

Conclusiones del 3° Sínodo Arquidiocesano de Paraná

Índice

1. Corresponsabilidad de los miembros de la comunidad en la renovación misionera de la Parroquia

- 1.1. Alegría de evangelizar
- 1.2. Comunidad, fruto de un camino
- 1.3. Subsidiariedad y comunión de bienes
- 1.4. Plan pastoral orgánico
- 1.5. Conversión y procesos en la misión
- 1.6. Acompañar, contener y comprender
- 1.7. Promoción de espacios de encuentro
- 1.8. Corresponsabilidad: pertenencia y participación
- 1.9. Llamados a trabajar en común

2. Parroquia e Iniciación cristiana

- 2.1. Vocación y ministerio del catequista
- 2.2. La unidad y el orden de los sacramentos
- 2.3. Catecumenado en sentido propio y catecumenado post bautismal o catequesis con inspiración catecumenal
- 2.4. Pastoral bautismal
- 2.5. Etapa del despertar religioso de los niños y acompañamiento comunitario de otras situaciones
- 2.6. Iniciación cristiana como un camino progresivo de maduración en la fe.
- 2.7. Iniciación cristiana y familia
- 2.8. Catequesis especial
- 2.9. Iniciación cristiana y escuela católica
- 2.10. Itinerario catequístico permanente
- 2.11. Formación

3. La Comunicación en la vida parroquial

- 3.1. Manual de procedimientos en comunicación
- 3.2. Incidencia en la agenda mediática
- 3.3. Parroquia virtual
- 3.4. Proponer un mensaje inculturado
- 3.5. Incorporar disciplinas artísticas
- 3.6. Pastoral de la acogida
- 3.7. Resolver los problemas de comunicación interpersonal
- 3.8. Formación de agentes pastorales en comunicación
- 3.9. Educar para el discernimiento crítico
- 3.10. Financiamiento

4. Parroquia como comunidad eucarística

- 4.1. Centralidad de la liturgia
- 4.2. El domingo, pascua semanal
- 4.3. Eucaristía y adoración eucarística
- 4.4. Eucaristía y modos de oración
- 4.5. Eucaristía y su relación con los demás sacramentos
- 4.6. Piedad Popular
- 4.7. Sacramentales
- 4.8. Celebraciones litúrgicas y espacios de oración y celebración
- 4.9. Eucaristía y misión
- 4.10. Ministerios al servicio de la celebración: equipos litúrgicos parroquiales
- 4.11. Ministerios del canto y de la música
- 4.12. Ministerios extraordinarios

5. La parroquia como comunidad caritativa

- 5.1. Presencia de Cáritas como institución parroquial
- 5.2. Cáritas parroquial como institución referencial
- 5.3. Constitución de la pastoral de la salud
- 5.4. Apertura integral a las necesidades en salud
- 5.5. Formar a la comunidad para la acogida en adicciones
- 5.6. Atención preferencial de los jóvenes

- 5.7. La comunidad parroquial integrada al medio social
- 5.8. Competencias específicas de los laicos
- 5.9. Coherencia entre la Eucaristía celebrada y la preocupación por el medio ambiente
- 5.10. Acciones concretas para el medio ambiente

6 Parroquia y pastoral familiar

- 6.1 La familia como don para la Iglesia/parroquia
- 6.2 La parroquia en la misión de la familia
- 6.3 El camino hacia el matrimonio
- 6.4 Preparación inmediata y celebración del matrimonio
- 6.5 La fecundidad del amor
- 6.6 La familia como santuario de la vida
- 6.7 Educación de los hijos
- 6.8 Parroquia con entrañas de misericordia
- 6.9 Espiritualidad familiar

7 Parroquia y pastoral juvenil y vocacional

- 7.1 Promoción de encuentros de formación
- 7.2 Instancias de acompañamiento espiritual
- 7.3 Educar en la oración
- 7.4 Discernimiento vocacional
- 7.5 Eventos masivos de fe
- 7.6 Actividad apostólica
- 7.7 Medios de comunicación
- 7.8 Grupos parroquiales

8 Parroquia y Escuela católica

- 8.1 Eclesiología y espiritualidad de comunión
- 8.2 Misericordia y educación
- 8.3 Parroquia - escuela: signo de la encarnación
- 8.4 La escuela católica en la pastoral orgánica parroquial
- 8.5 La escuela en clave pastoral, concreción de una Iglesia en salida
- 8.6 Iniciación cristiana y educación religiosa en la escuela
- 8.7 Alianza entre familia y escuela parroquial
- 8.8 Articulación entre la parroquia y su escuela y el ámbito arquidiocesano
- 8.9 Caminar juntos: jornada anual
- 8.10 Formación del católico docente
- 8.11 Crecimiento de la oferta educativa católica
- 8.12 Oratorios escolares

9 Parroquia y formación de agentes de pastoral

- 9.1 Eclesialidad de la formación de los agentes de pastoral
- 9.2 Formación en comunidad
- 9.3 Formación como itinerario en la pastoral orgánica
- 9.4 Formación integral: dimensión espiritual
- 9.5 Formación integral: dimensión humana-comunitaria
- 9.6 Formación integral: dimensión intelectual
- 9.7 Formación integral: dimensión pastoral-misionera
- 9.8 Formación para las pastorales específicas
- 9.9 Testigos formadores
- 9.10 Liderazgo social, comunitario y participativo como método de formación
- 9.11 Aporte diocesano a la formación parroquial

10 Renovación y/o conversión de los organismos de comunión y participación parroquiales en clave misionera

- 10.1 Espíritu de los organismos parroquiales
- 10.2 Consejo pastoral parroquial
- 10.3 Junta pastoral parroquial
- 10.4 Asamblea parroquial
- 10.5 Consejo de asuntos económicos
- 10.6 Organismos con una renovada metodología en sus encuentros
- 10.7 Parroquia y decanato
- 10.8 Parroquia y comunidades eclesiales
- 10.9 Parroquia en salida

Cuestión N°1:

Corresponsabilidad de los miembros de la comunidad en la renovación misionera de la Parroquia

Proposición N° 1: Alegría de evangelizar

Fundamentación: La renovación misionera interpela al cristiano a asumir la misión que Cristo le encomienda, viendo y transformando la realidad desde una Iglesia de brazos y corazón abiertos, que tiene lugar para todos y es cercana a los más pobres.

Propuesta: Destacar que en la acción misionera parroquial ha de primar el criterio de que la Iglesia crece por contagio-atracción y no por proselitismo. En esto ha de estimularnos la Eucaristía como signo de comunión e impulso para una Iglesia en salida, decididamente misionera, especialmente hacia las diversas periferias de la cultura actual de la arquidiócesis paranaense.

Proposición N° 2: Comunidad: fruto de un camino

Fundamentación: Los miembros de la Iglesia estamos llamados a construir una comunidad parroquial que se renueva ante la imperiosa necesidad de que todos conozcan el amor de Dios y su pedagogía (revelación divina y salvación de los hombres mediante gestos y palabras) culminada en Jesucristo.

Propuesta: Incentivar a que cada miembro de la parroquia se asuma como generador y parte de procesos virtuosos de evangelización, en el marco de los cuales se deben afrontar los conflictos, asumirlos y resolverlos.

Proposición N° 3: Subsidiariedad y comunión de bienes

Fundamentación: Todos los fieles somos llamados a "servir" de modo complementario en la obra de salvación.

Propuesta: Favorecer la colaboración de parroquias con tradición misionera en comunidades que recién se inician o no cuentan con experiencia eclesial ni misionera; en otras palabras, propiciar el encuentro y la ayuda subsidiaria (experiencias, saberes, personas y recursos económicos, etc.).

Proposición N° 4: Plan pastoral orgánico

Fundamentación: Son necesarios lineamientos consensuados, que permitan a los diversos grupos, asociaciones, movimientos, que conviven en la parroquia, programar acciones concretas obrando juntos, en comunión fraterna.

Propuesta: Plantear un camino claro de orientaciones pastorales en la arquidiócesis, que estimule la dimensión misionera de la parroquia, revitalice los medios y organismos de evangelización que la Iglesia local ya posee y genere nuevos.

Proposición N° 5: Conversión y procesos en la misión

Fundamentación: Debemos redescubrirnos como comunidad evangelizadora, que se nutre y fortalece de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía, y se proyecta hacia el mundo como testimonio luminoso de unión y caridad, para atraer a otros al amor infinito de Dios Trinidad.

Propuesta: Ejercitar un cambio de mentalidad, propia de este tiempo particular de conversión pastoral de la Iglesia, en relación al nuevo estilo de colaboración. Esto implica un proceso y un camino en el que los laicos, consagrados/as, y ministros ordenados se comprometan y acompañen cada uno desde su vocación y carisma específicos.

Proposición N° 6: Acompañar, contener y comprender

Fundamentación: Una Iglesia en estado de misión implica promover y generar acciones que favorezcan el compromiso de todos los cristianos en los espacios inmediatos, comunitarios y públicos.

Propuesta: Generar instancias de acompañamiento, contención y comprensión a los cristianos que afrontan responsabilidades personales, comunitarias o públicas. Proponer redes que los vinculen, potenciando una eficaz y eficiente acción evangelizadora.

Proposición N° 7: Promoción de espacios de encuentro

Fundamentación: Se hace necesario revalorizar la dimensión comunitaria. Esto conlleva la exigencia de conocernos, comprometernos; ser comunidades abiertas, fraternales, solidarias que atraigan por la experiencia del encuentro con la persona de Jesús en la comunidad.

Propuesta: Organizar espacios de encuentro donde los ministros ordenados, laicos y consagrados de la arquidiócesis puedan relacionarse y crecer juntos en la experiencia personal y comunitaria de la fe (asambleas, reuniones fraternas, instancias de formación, acciones en conjunto).

Proposición N° 8: Corresponsabilidad: pertenencia y participación

Fundamentación: Todo bautizado tiene el derecho y el deber de colaborar en la misión encomendada por Jesús a sus discípulos, asumiendo responsablemente las tareas propias de toda comunidad cristiana, en torno a la vivencia concreta de "la fe que actúa por la caridad".

Propuesta: Propiciar el trabajo en unidad desde la diversidad, sabiendo que cada uno es don para el otro, para ser signos creíbles del Señor. Concientizar que la corresponsabilidad, que deriva de la

pertenencia a la Iglesia y se expresa en la participación, interpela a cada cristiano a poner al servicio del todo lo que le es propio.

Proposición N° 9: Llamados a trabajar en común

Fundamentación: *La gran preocupación y, al mismo tiempo, desafío de nuestras comunidades es el trabajo común, la misión como Pueblo de Dios y Cuerpo de Cristo.*

Propuesta: Fomentar la creación de ámbitos de trabajo común (asambleas, juntas, consejos pastorales, etc.), al servicio de la comunidad que, como medio habitual de evaluación, planificación y proyección de las actividades parroquiales, faciliten espacios comunes de oración, discernimiento y acción, con miras a animar la misión hacia adentro y hacia afuera.

Cuestión N° 2: Parroquia e Iniciación cristiana

Proposición N° 1: Vocación y ministerio del catequista

Fundamentación: *“Quien se ha abierto al amor de Dios, ha escuchado su voz y ha recibido su luz, no puede retener este don para sí”. (Lumen Fidei 37). Esto sólo es posible si en nuestra comunidad parroquial y, especialmente los responsables de la iniciación cristiana, son verdaderos discípulos del Señor; convertidos por haber tenido un verdadero encuentro personal con Él, con una vida sacramental seria y comprometida; desde una existencia testimonial coherente con el Evangelio, formados y conscientes de los propios límites y necesidades, y en consecuencia, llamados a comunicar esta misma Fe.*

Propuesta: Que en nuestras comunidades parroquiales periódicamente organicemos y realicemos, entre todos, encuentros alternados de reflexión, celebración, espiritualidad y formación fomentando la participación de todos, especialmente los agentes de la iniciación cristiana, quienes deben ser también acompañados pastoralmente.

Proposición N° 2: La unidad y el orden de los sacramentos

Fundamentación: *La iniciación cristiana se refiere a la primera iniciación en los misterios de la fe. En esta participación en la Pascua del Señor, que tiene cierta analogía con el origen, el crecimiento y el sustento de la vida natural- los fieles renacidos en el Bautismo, se fortalecen en el sacramento de la Confirmación y, finalmente son alimentados en la Eucaristía, con el manjar de la vida eterna, y así, por medio de estos sacramentos de la iniciación cristiana, reciben, cada vez con más abundancia, los tesoros de la vida divina y avanzan hacia la perfección de la caridad. (Cf RICA, prenotados 1-2) Llevarlo a la práctica nos hace pensar en una pastoral bautismal, confirmacional y comunal de la iniciación cristiana que atienda a los fundamentos teológicos, a las normas canónicas y a los procesos psicológicos naturales que se dan en quienes concurren a la catequesis.*

Propuesta: Buscar caminos pastorales en orden a poner de manifiesto la unidad de los sacramentos de la iniciación cristiana en la vida de la fe concebida como un “gran sacramento”, a través de un itinerario gradual, progresivo y sistemático subrayando que dicho proceso se debe dar por medio de niveles o etapas, siguiendo los Enunciados Catequísticos para la Catequesis e Iniciación Cristiana de los niños, (elaborado por la Junta Arquidiocesana de Catequesis de Paraná) en cuanto a tiempos y edades.

Abrir en un corto plazo espacios de evaluación, de diálogo, de profundización histórica, teológica, canónica y de discernimiento pastoral donde se plantee la unidad dinámica entre los sacramentos de la iniciación cristiana, como así también el orden de los sacramentos, la interrelación de los mismos y la edad para comenzar su preparación, atendiendo a la realidad de nuestras parroquias.

Proposición N° 3: Catecumenado en sentido propio y catecumenado post bautismal o catequesis con inspiración catecumenal

Fundamentación: *El ritual para la iniciación cristiana de adultos (RICA) afirma que “la iniciación de los cristianos no es otra cosa que la primera participación sacramental en la Muerte y Resurrección de Cristo” (RICA 8). Se trata de un itinerario estructurado en las siguientes etapas (tiempos): pre-catecumenado (de anuncio kerygmático), catecumenado, elección (purificación e iluminación), celebración de los sacramentos (Bautismo, Confirmación y Eucaristía) y mistagogía.*

No obstante, “la iniciación cristiana propiamente hablando, se refiere a la primera iniciación en los misterios de la fe, sea en forma de catecumenado bautismal para los no bautizados, sea en la forma de catecumenado pos bautismal, para los bautizados no suficientemente catequizados” (Documento de Aparecida 288). En consecuencia, el catecumenado inspirará las otras formas de catequesis posbautismal o catecumenado posbautismal sea de adultos, jóvenes, adolescentes o niños ya que el espíritu del catecumenado es el de engendrar discípulos y misioneros de Jesús que quieran vivir con gozo las exigencias del Evangelio.

Propuesta: Con respecto a los adultos, sin ningún sacramento, urge pensar y actuar el catecumenado. Que este camino se haga en su propia parroquia, que sea recibido por el párroco haciéndolo sentir parte de la comunidad, a fin de que, concluido el necesario proceso de maduración de la fe, sea integrado a su comunidad parroquial y se busquen caminos de atracción y de acompañamiento a

aquellos adolescentes, jóvenes y adultos que están alejados o no se sienten convocados por la comunidad parroquial.

Proposición N° 4: Pastoral bautismal

Fundamentación: *El Bautismo es el fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el Espíritu y la puerta que abre el acceso a los sacramentos. Por el Bautismo somos liberados del pecado y regenerados como hijos de Dios, llegamos a ser miembros de Cristo y somos incorporados a la iglesia y hechos partícipes de su misión. En consecuencia, el Bautismo es el primer sacramento de la iniciación cristiana y tiene dos aspectos a ser considerados: el catequístico: pre-bautismal por el contexto pero postbautismal por los destinatarios del mismo y el aspecto sacramental: la celebración del Bautismo. Una catequesis pre/postbautismal es una formidable ocasión para una proposición fuertemente kerigmática y mistagógica y un desafío que debe ser asumido por toda la comunidad parroquial.*

Propuesta: Fomentar la formación de un equipo de pastoral bautismal, que comunicándose y trabajando en forma articulada con los secretarios parroquiales, acojan orienten y acompañen a quienes se acercan a solicitar el Bautismo y sus familias; desde su primer acercamiento a la parroquia, durante la celebración del sacramento y en el momento post- sacramental siendo reflejo en cada instancia de la alegría de la Iglesia por el nuevo miembro del Pueblo de Dios. Este equipo deberá contar con catequistas ayudantes de la celebración bautismal y otros agentes pastorales según la diversidad, la riqueza y las necesidades de cada comunidad que trabajen bajo criterios pastorales claros, definidos y comunes para toda la Arquidiócesis, y cuenten con espacios de formación, seguimiento y acompañamiento.

Proposición N° 5: Etapa del despertar religioso de los niños y acompañamiento comunitario de otras situaciones

Fundamentación: *Nadie más sabia y amorosa que una madre para recibir a los pequeños y acercarlos a Jesús. Como Iglesia y, llegando a cada familia, debemos preocuparnos en no dejar un vacío entre el Bautismo y la catequesis para Confirmación y Eucaristía. No sólo los niños sino también los que recién han abrazado la fe tienen una receptividad pura y auténtica para amar y encontrarse con Cristo en forma personal y comunitaria.*

Propuesta: Que en nuestras comunidades parroquiales nos ocupemos, cada cual según su carisma, realidad de vida y formación, en preparar, participar y apoyar encuentros vivenciales de niños pequeños con sus familias y de catecúmenos jóvenes y mayores. Catequesis post bautismal que puede ser presentada como una escuelita de oración para los niños o de introducción a los misterios de la fe para adolescentes, jóvenes y adultos, comenzando incluso a introducirlos en la adoración eucarística. Haciéndolos sentir como hermanos, aceptando y valorando sus aportes y propuestas para que, de esta forma, sean verdaderos integrantes de nuestra comunidad.

Proposición N° 6: Iniciación cristiana como un camino progresivo de maduración en la fe.

Fundamentación: *La iniciación en la vida de la fe debe ser presentada como un proceso, un itinerario gradual, progresivo y sistemático (Catechesi Tradendae 21) que permita vivir las dimensiones de la fe, que pide ser conocida, celebrada, vivida, hecha oración en el contexto de una comunidad parroquial misionera; que permanentemente busca y sale al encuentro del hermano que no viene a la parroquia. Entendiendo esta pastoral dentro de un gran proceso como lo es la iniciación cristiana, nos evitará descontextualizar cada momento (preparación, celebración, etc); en definitiva, cada paso es parte de un sólo camino que nos lleva al encuentro con Jesús, nuestro Señor.*

Propuesta: Promover, en las comunidades parroquiales, de nuestra arquidiócesis un estilo pastoral, que conduzca al encuentro con Jesús, presentando itinerarios catequísticos que favorezcan una unidad en la transmisión de la fe, contemplando elementos esenciales en el proceso de la iniciación cristiana (doctrinales, celebrativos y litúrgicos). Para ello asumir, los "Enunciados catequísticos para la catequesis de iniciación cristiana de niños" elaborado por la Junta Arquidiocesana de Catequesis, que deja una gran creatividad a los catequistas para adecuarlos a los destinatarios de su acción pastoral. Dichos enunciados inspiran también el itinerario catequístico de adolescentes, jóvenes y adultos.

Proposición N° 7: Iniciación cristiana y familia

Fundamentación: *"Dentro de la misma comunidad en primer lugar debemos señalar la familia cristiana, ella es la Iglesia doméstica y como lugar de la iniciación cristiana tiene un carácter único" (Documento de Trabajo). La familia es la principal destinataria del anuncio del Evangelio. Ciertamente, "debe asumirse la preocupación por la familia como uno de los ejes transversales de toda la acción evangelizadora de la iglesia" (DA 433-435), para que ella cumpla con el compromiso asumido el día del Bautismo, de educar en la fe al nuevo miembro de la familia., Recordando que si bien la familia está fundada en el matrimonio cristiano, imagen de Dios, no obstante se debe prestar singular atención a los hijos de separados y divorciados y a las distintas situaciones emergentes en el contexto actual.*

Propuesta: Que como Iglesia Arquidiocesana, caminemos progresivamente hacia la catequesis familiar (entendiendo por familia: padres; abuelos; padrinos; tíos; hermanos, jóvenes o adultos capaces de transmitir la fe.) asumida como camino de iniciación cristiana para los niños. Mientras tanto, la atención de la familia como destinataria del acompañamiento pastoral, deberá contemplarse en todo proceso catequístico, aún donde no se adopte el método de la catequesis familiar. No puede haber una auténtica catequesis al margen de la familia o descuidando la misma.

Proposición N° 8: Catequesis especial

Fundamentación: *La catequesis especial contribuye a mostrar la cercanía de Jesús con los más frágiles y el rostro materno de la Iglesia. Reúne las características de toda catequesis pero contempla de un modo particular a los destinatarios de la misma. En consecuencia, atiende particularmente a la pedagogía de los signos ya que las personas*

con discapacidad intelectual tienen un acceso a la realidad especialmente a través del mundo simbólico. Siendo las otras discapacidades (motoras y sensoriales) abordadas de acuerdo a las potencialidades y características de los catecúmenos.

Propuesta: Conformar o fortalecer centros de catequesis especial, en las parroquias de nuestra diócesis, como espacio que garantice la catequesis de iniciación a toda persona con discapacidad y fomentar espacios de formación específica (además de la formación común a todo catequista) a aquellos que llevan adelante su ministerio en esta área. Insertar a la catequesis especial dentro de la vida y actividad parroquial. Asumir el desafío de la integración de niños con discapacidad en los grupos de catequesis parroquial, atendiendo las características personales y grupales.

Proposición N° 9: Iniciación cristiana y escuela católica

Fundamentación: *Las escuelas católicas (parroquiales o congregacionales) en virtud de su propia naturaleza, son un lugar de formación humana y cristiana, concretamente para la educación de la fe. Hay una indisoluble y clara distinción entre enseñanza de la religión y catequesis, que es la transmisión del mensaje evangélico, una etapa de la evangelización. La distinción estriba en que la catequesis, a diferencia de la enseñanza religiosa escolar (ERE) presupone ante todo la aceptación del mensaje cristiano como realidad salvífica. Además, “la parroquia es el ámbito ordinario donde se nace y se crece en la fe” (Cf. DA 293), es el lugar donde se asegura la iniciación cristiana, es una comunidad que vive la fe en un espacio más vasto y por un período más largo que el escolar, es decir, toda la vida”. Cf. Congregación para la Educación Católica: “La dimensión religiosa de la educación en la escuela católica”.*

Propuesta: Que la escuela organice proyectos pastorales educativos en comunión con la pastoral de la parroquia, a fin de constituirse en una escuela-comunidad animada por el espíritu evangélico, abierta a la misión y siendo un espacio que permita acompañar procesos de iniciación cristiana e itinerario de catequesis permanente que conserven su identidad, evitando cualquier asimilación con el currículum escolar. Este desafío amerita seguir profundizándose en la cuestión que refiere a iniciación cristiana y escuelas católicas.

Proposición N° 10: Itinerario catequístico permanente

Fundamentación: *La iniciación cristiana concebida como un itinerario, un camino de iniciación catecumenal, gradual, progresivo y sistemático, no finaliza con los sacramentos, sino que se vale del itinerario catequístico permanente (ICP) como espacio de profundización del Misterio de Cristo y vivencia creciente de la condición discipular-misionera del cristiano.*

La comunidad parroquial con sus instituciones, movimientos, grupos y comunidades es un don del Espíritu Santo para la Iglesia. Es allí donde los fieles encuentran la posibilidad de formarse cristianamente, crecer y comprometerse apostólicamente hasta ser verdaderos discípulos-misioneros (Cf. DA 311). Cada uno de estos espacios eclesiales, tienen como finalidad ayudar a los discípulos de Jesucristo a realizar su misión laical en el mundo y en la misma Iglesia según la variedad de los carismas.

Propuesta: Generar espacios de encuentro y diálogo para favorecer la vinculación entre los catequistas, (comprendiendo también a los docentes de escuelas- católicas) y los dirigentes de grupos parroquiales que lleven adelante el ICP con niños, adolescentes y jóvenes de edades similares y, también las familias, para establecer una articulación de contenidos comunes y progresivos, propiciar encuentros y convivencias; trabajar y compartir actividades que hagan crecer la comunión dentro de la Parroquia y colaboren al enriquecimiento de dicho itinerario.

Proposición N° 11: Formación

Fundamentación: *Los catequistas necesitan una formación sólida que les permita ser acompañantes disponibles y cercanos en el camino de la iniciación cristiana. Siendo la catequesis un camino de crecimiento y maduración de la fe en un contexto comunitario eclesial que da sentido a la vida (Cf. CT 17 y Juntos para una Evangelización Permanente 50), los itinerarios de formación deben ser presentados como caminos de fe que permitan profundizar la amistad con el Señor, y transformen la vida del catequista ayudando a forjarlo como discípulo misionero y que procure atender especialmente a la espiritualidad del catequista. En una palabra: es necesario para los catequistas una experiencia de iniciación cristiana en estilo catecumenal.*

Propuesta: Formar en estilo catecumenal a los catequistas y agentes pastorales (incluidos los seminaristas, sacerdotes y religiosos), promoviendo la creación de espacios de formación integral; en equipos parroquiales, junto al párroco y un coordinador; por decanatos, donde se contribuya a fortalecer la espiritualidad del catequista y la formación integral que, por una parte, tenga entre sus prioridades a la persona del catequista y el encuentro de éste con el Resucitado (él es antes que nada discípulo-testigo) y que, por otra parte, tenga en cuenta la dimensión humana y comunitaria-social del mismo. Además, se debe promover la participación en distintas instancias formativas que funcionan en nuestra diócesis como la Formación a Distancia; el Seminario Catequístico, los diferentes Institutos o Centros de formación.

Cuestión N°3:

La comunicación en la vida parroquial

Proposición N° 1: Manual de procedimientos en comunicación

Fundamentación: La Comunicación es un campo interdisciplinario que requiere de una formación que tienda a la profesionalización. Sin embargo, la realidad de nuestras comunidades parroquiales es que dicha tarea la realizan voluntarios idóneos vocacionales. Esto hace necesario el desarrollo de herramientas que puedan apoyar y fortalecer esta tarea.

Propuesta: Encargar a la pastoral de comunicación arquidiocesana la creación de un manual de procedimientos que permita fomentar principios teóricos y prácticos para mejorar el ejercicio de la comunicación parroquial.

Proposición N° 2: Incidencia en la agenda mediática

Fundamentación: Si la Parroquia aspira a convertirse en un agente capaz de comunicar valores evangélicos de manera positiva y propositiva en la creciente complejidad que plantea el mundo, es necesario comprender los criterios de “noticiabilidad” a partir de los cuales los medios de comunicación determinan la agenda diaria. Debe convencerse que es un actor social capaz de incorporar ciertos acontecimientos a la agenda y posicionar a algunos miembros de la comunidad parroquial como formadores de opinión.

Propuesta: Propiciar la participación activa y corresponsable de los agentes de pastoral como grupo social de referencia a efectos de intervenir en las agendas de los medios, tanto sociales como eclesiales, para incorporar temas en el marco del mensaje evangélico.

Proposición N° 3: Parroquia virtual

Fundamentación: La realidad actual configura a los espacios cibernéticos como el nuevo “patio de los gentiles”. Así lo señalaba Benedicto XVI: “en él encontramos a quienes no creen y desconfían, pero que llevan en el corazón los deseos de absoluto y de verdades perennes, pues esos medios permiten entrar en contacto con creyentes de cualquier religión, con no creyentes y con personas de todas las culturas”. En respuesta a esto la parroquia debe procurarse medios para tener presencia en estos nuevos ambientes de evangelización.

Propuesta: Desarrollar la Parroquia Virtual, como presencia evangelizadora contemporánea, a través de acciones comunicativas que la comunidad lleve adelante mediante las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC).

Proposición N° 4: Proponer un mensaje inculturado

Fundamentación: Como se enuncia en la Encíclica del Papa Juan Pablo II *Fides et Ratio*, “el anuncio del Evangelio en diversas culturas, aunque exige de cada destinatario la fe, no les impide conservar una identidad cultural propia. Ello no crea división alguna, porque el pueblo de los bautizados se distingue por la universalidad que sabe acoger cada cultura, favoreciendo el proceso de lo que en ello hay de implícito hacia su plena explicitación en la verdad”. Así como Dios nos habló en la Sagrada Escritura por hombres y a la manera humana (DV 12), también nuestras parroquias deben proponer el mensaje de salvación a los hombres de hoy de manera que sean entendibles sus palabras. Esto no significa abandonar la verdad, porque cuanto se enuncie debe ser acorde con la doctrina cristiana, sino buscar códigos comunes que nos permitan generar la cultura del encuentro. No se trata de ganar en la discusión contra otros sino de poder sumar el propio aporte al logro comunitario: se debe reforzar y convencer, intentando no polemizar. De esta manera, la comunicación deja de ser un fenómeno solamente conversacional para pasar a ser un fenómeno cultural. La lengua de la caridad abre puentes de comunión, antes que levantar muros de separación y de discriminación. El mensaje debe surgir de la co-presencia, del entre-nosotros, como fruto de un proceso que podríamos denominar alumbramiento grupal.

Propuesta: Acuñar un lenguaje que permita la encarnación de la vida y del mensaje cristiano en un determinado contexto cultural, siguiendo los criterios de la dignidad de la persona y de Jesucristo, como la “Palabra que se hizo carne y habitó entre nosotros” (Jn. 1, 14).

Proposición N° 5: Incorporar disciplinas artísticas

Fundamentación: Nuestra Iglesia Católica cuenta con una antigua y espléndida tradición artística. El mensaje evangélico encontró en las diferentes disciplinas artísticas una vía estética y a la vez superadora de debilidades culturales e históricas como el analfabetismo o la pertenencia a culturas muy diferentes. A través, por ejemplo, de las imágenes de los vitrales y las melodías inspiradas sobre las cuales se ha cantado la Palabra de Dios, las gentes de diferentes épocas y culturas han podido conocer la Buena Nueva y recibir una sintética y atractiva catequesis. La liturgia, rica en símbolos, ha sido el ámbito privilegiado de esa expresión. El urgente llamado a nuestras comunidades parroquiales a salir de su autorreferencialidad para comunicar el mensaje del Evangelio hace evidente la necesidad de usar recursos creativos en la comunicación.

Propuesta: Incentivar el cultivo de diferentes disciplinas del arte, como la música, el canto, el teatro, la poesía, las artes visuales, la arquitectura, la fotografía y el video artístico, incorporándolas en la transmisión del mensaje evangélico. Propiciar actividades como cursos, festivales, certámenes, salones de muestra, y otras similares.

Proposición N° 6: Pastoral de la acogida

Fundamentación: Son muchas las personas que se acercan a nuestras parroquias y necesitan ser escuchadas sin importar cuánto compartan con nosotros. Es imprescindible cultivar y poner en práctica la empatía: capacidad de percibir, en un contexto común (la parroquia) lo que el otro puede sentir. Y en ese sentir con el otro, nuevamente está la primera disposición, la de la escucha. Una escucha que implica donarse, mostrar a un Dios misericordioso que en sus

brazos nos acoge infinitamente, sin condiciones, sin contratiempos. Una pastoral donde se acoge testimoniando el Evangelio, acompañando los procesos personales de fe y haciéndolos crecer.

Propuesta: Crear el ministerio de la acogida para las celebraciones dominicales y brindar además atención especial en los bautismos y matrimonios, a cuyas celebraciones acuden personas que frecuentan poco la parroquia. Así mismo dejar claros los horarios de confesiones, de secretaría parroquial y del funcionamiento de los grupos parroquiales para que las personas puedan libremente encontrar el espacio que necesitan.

Proposición N° 7: Resolver los problemas de comunicación interpersonal

Fundamentación: *En la intimidad de la Santísima Trinidad la comunicación de vida y amor es camino para la comunión de las tres personas divinas. De la misma manera nosotros crecemos en la medida que nuestra comunicación nos permite el encuentro con el otro. Muchas veces, por nuestras limitaciones, surgen los conflictos generados por la comunicación hacia dentro de nuestra vida parroquial. Por este motivo es importante propiciar el crecimiento de los agentes de pastoral con herramientas que lo capaciten para la mediación de los conflictos y el mejoramiento del desempeño de los miembros de la comunidad a través de un acompañante personal (coach).*

Propuesta: Propiciar el uso de herramientas que ayuden a resolver los conflictos internos de la parroquia y otras que favorezcan el aprender a escuchar y conversar de manera que se desarrollen los talentos y carismas.

Proposición N° 8: Formación de agentes pastorales en comunicación

Fundamentación: *La vocación de la Iglesia es comunicar el mensaje del Evangelio para compartir la alegría de la salvación y hacer realidad el mandamiento del amor que nos dejó Jesús. Es decir que tanto hoy como hace más de dos mil años, el qué de nuestra comunicación (el kerygma) y el para qué (la comunión) sigue siendo el mismo. Sin embargo, el cómo comunicar debe ser siempre actual, nuevo y creativo, dando respuesta a las exigencias de nuestro tiempo.*

Propuesta: Generar espacios a nivel arquidiocesano para que, quienes conforman la pastoral de la comunicación parroquial, reciban vivencias que alimenten y sostengan su vida de fe, a fin de darle sentido y un profundo espíritu de comunión a cada actividad que realicen, y una formación periódica y adecuada tanto en las cuestiones tecnológicas de la comunicación (medios) como en las capacidades comunicativas (modos).

Proposición N° 9: Educar para el discernimiento crítico

Fundamentación: *Según el CIC (N° 2496), los medios de comunicación social pueden engendrar cierta pasividad en los usuarios, haciendo de éstos consumidores poco vigilantes de mensajes o de espectáculos. Y continúa: “Los usuarios deben imponerse moderación y disciplina respecto a los mass-media. Han de formarse una conciencia clara y recta para resistir más fácilmente las influencias menos honestas”. A menudo la rapidez, agresividad y saturación de los mensajes a los que nos encontramos expuestos no nos permite discernir entre lo verdadero y lo falso, entre el trigo y la cizaña.*

Propuesta: Definir parroquialmente un método que permita una lectura ponderada de los mensajes de los medios de comunicación.

Proposición N° 10: Financiamiento

Fundamentación: *La Iglesia es una comunidad espiritual, instituida por nuestro Señor Jesucristo pero que vive y camina en este mundo. Necesita de medios materiales para poder cumplir su misión. Esto significa que detrás de cada proyecto pastoral hay siempre un presupuesto. Estos recursos deben provenir, en su mayor parte, de la misma comunidad eclesial. Pensar en el financiamiento de proyectos comunicacionales es pensar en el precepto de contribuir al sostenimiento del culto.*

Propuesta: Entender las acciones comunicacionales como parte de la pastoral parroquial para reconocer que deben ser solventadas desde la administración del consejo de asuntos económicos parroquial, quien proveerá los recursos necesarios, sea a partir de la propia comunidad o buscando fuentes externas del sector público o privado.

Cuestión N° 4

Parroquia como comunidad eucarística

Proposición N° 1: Centralidad de la liturgia

Fundamentación: *La Liturgia es acción del “Cristo total” (CIC 1136), el Cuerpo de Cristo unido a su Cabeza, es toda la comunidad quien celebra (CIC 1140). Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino acciones de la Iglesia, pueblo santo, congregado y ordenado bajo la dirección de los obispos (cf. SC 26). Por medio de la liturgia se ejerce la obra de nuestra Redención, sobre todo en el divino sacrificio de la Eucaristía, contribuyendo a que los fieles expresen en su vida el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia y lo manifiesten a los demás. Así la Liturgia edifica a los que en ella participan y los robustece para llevar a Cristo a quienes no participan (cf. SC 2). Así, la liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y la fuente de donde mana toda su fuerza.*

Propuesta: Promover la necesaria fidelidad a la disciplina litúrgica establecida por la Iglesia, teniendo en cuenta la apertura creativa que la misma Iglesia permite, recordando que el binomio adaptación-educación es importante en el ámbito de la pastoral litúrgica: adaptación al sujeto celebrante y educación del sujeto celebrante.

Proposición N° 2: El domingo, pascua semanal

Fundamentación: *En la vivencia comunitaria de la Eucaristía, resalta con importancia el día domingo, Día del Señor, como aquel día que marca el ritmo semanal de la comunidad (Hch 2, 42), y que hace memorial del día de la resurrección de Cristo y de sus apariciones. El domingo es la pascua de la semana, en la que se celebra la victoria de Cristo sobre el pecado y la muerte. “En este día los fieles deben reunirse a fin de que, escuchando la Palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recuerden la Pasión, la Resurrección y la gloria del Señor Jesús y den gracias a Dios, que los ‘hizo renacer a la viva esperanza por la Resurrección de Jesucristo de entre los muertos’ (1 Pe 1,3). Por esto el domingo es la fiesta primordial, que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles, de modo que sea también día de alegría y de liberación del trabajo”. (SC106).*

Propuesta: Promover la pastoral del domingo, de manera que se ponga de manifiesto la centralidad de la celebración eucarística, teniendo en cuenta a los niños y sus familias. Es también el día privilegiado para la Iniciación Cristiana.

Proposición N° 3: Eucaristía y adoración eucarística

Fundamentación: *La Eucaristía es “fuente y cima de toda la vida cristiana”. Contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, Cristo mismo. La Eucaristía significa y realiza la comunión de vida con Dios. “En la Eucaristía, el Hijo de Dios viene a nuestro encuentro y desea unirse a nosotros; la adoración eucarística es la prolongación de la celebración eucarística, la cual es en sí misma el acto más grande de adoración en la Iglesia. La adoración fuera de la Misa, prolonga e intensifica lo acontecido en la misma celebración litúrgica” (SC 66). A través de la adoración, la Iglesia expresa la fe, la confianza, el reconocimiento, el deseo de intimidad con el Salvador; quiere hacer perenne su alabanza a Cristo y por Él al Padre, en unión con los santos; de modo particular se siente la atracción eficaz de una oración contemplativa, íntima, que introduce en las profundidades del misterio de Cristo.*

Propuesta: Fomentar especialmente la adoración eucarística en cada parroquia y aun en las capillas que cuentan con la reserva de la Eucaristía, para permitir a los fieles un tiempo particular de oración y encuentro con Aquel que viene a unirse a nosotros, haciendo partícipes, especialmente, a todos los grupos parroquiales e iniciando en esta forma de piedad a los niños de catequesis.

Proposición N° 4: Eucaristía y modos de oración

Fundamentación: *La celebración eucarística tiene dos mesas: la de la Palabra y la de la Eucaristía. De ambas se han de alimentar los cristianos. La liturgia de la Palabra y la liturgia Eucarística están estrechamente unidas entre sí y forman un único acto de culto. “Escuchando la Palabra de Dios nace o se fortalece la fe (cf. Rom 10,17); en la Eucaristía, el Verbo hecho carne se nos da como alimento espiritual. Así pues, “la Iglesia recibe y ofrece a los fieles el Pan de vida en las dos mesas de la Palabra de Dios y del Cuerpo de Cristo”. Por tanto, se ha de tener constantemente presente que la Palabra de Dios, que la Iglesia lee y proclama en la liturgia, lleva a la Eucaristía como a su fin connatural.” (SC 44).*

Propuesta: Incrementar particularmente el aprecio por la Palabra de Dios a través de la lectura orante que confronta personalmente con Dios en la Lectio Divina, fomentándose esta práctica, en los tiempos litúrgicos fuertes; como así también la valoración por la celebración comunitaria de la Liturgia de las Horas que “es la oración que Cristo, unido a su Cuerpo, eleva al Padre” (SC.84) antes de la celebración eucarística, de modo particular los domingos y solemnidades. Valorar especialmente el rezo del Santo Rosario en las parroquias, como así también otras formas de oración.

Proposición N° 5: Eucaristía y su relación con los demás sacramentos

Fundamentación: *“Los demás sacramentos, como también todos los ministerios eclesiales y las obras de apostolado, están unidos a la Eucaristía y a ella se ordenan” (cf. PO 5). Existe una analogía entre las etapas de la vida natural y las etapas de la vida sobrenatural. Esta permite que los sacramentos sean considerados en su relación intrínseca, total, y donde la Eucaristía ocupa un lugar único, ya que todos los otros sacramentos, están ordenados a ella como a su fin (cf. CIC 1210-1211).*

Propuesta: Profundizar en el vínculo que existe entre los sacramentos de Iniciación Cristiana, a fin de una mejor celebración y vivencia de los mismos. Promover la pastoral de los Sacramentos de Curación (Reconciliación y Unción de los enfermos), en orden a la recepción de la Eucaristía. Fomentar en los fieles la conciencia del carácter esponsal de la Eucaristía y su peculiar relación con el Sacramento del Matrimonio.

Proposición N° 6: Piedad Popular

Fundamentación: *La piedad popular es una realidad eclesial promovida y sostenida por el Espíritu Santo. Es un medio por el cual los fieles obtienen frutos de gracia y santidad para su vida cristiana. Debe ser valorada justamente, ya que su sobrevaloración, podría llevar a un detrimento de la liturgia, siendo un camino que debe ayudar a vivir mejor las celebraciones litúrgicas, especialmente los sacramentos.*

Propuesta: Asumir, purificar y elevar la piedad popular, impulsando su orientación a la Eucaristía y los demás sacramentos, dando contenidos teológicos y litúrgicos a las distintas expresiones de dicha piedad, especialmente las fiestas marianas y de los santos patronos. Además, se aconseja organizar un subsidio anual común para las novenas de todas las comunidades de la arquidiócesis.

Proposición N° 7: Sacramentales

Fundamentación: “Los sacramentales son signos sagrados instituidos por la Iglesia, por medio de los cuales se santifican algunas circunstancias de la vida. Entre los sacramentales, ocupan un lugar importante las bendiciones, que son una alabanza a Dios y una oración para obtener sus dones, la consagración de personas y la dedicación de cosas al culto de Dios”. (Compendio CIC 351). Los sacramentales se vinculan, por una parte, con la piedad popular y, por otra parte, preparan para la mejor y fructífera recepción de los sacramentos, a la vez que prolongan las vivencias de las gracias que estos confieren. En ellos se contemplan las distintas circunstancias de la vida de la iglesia y del hombre (cf. CIC 1668).

Propuesta: Promover la participación frecuente y comprometida en el uso de los Sacramentales, procurando la formación y purificación correspondientes, y recordando que incluso los laicos pueden presidir ciertas bendiciones (cf. CIC 1669), por ejemplo la bendición de la mesa y/o de los hijos.

Proposición N° 8: Celebraciones litúrgicas y espacios de oración y celebración

Fundamentación: El culto “en espíritu y en verdad” (Jn 4,24) de la Nueva Alianza no está ligado a un lugar exclusivo. Cuando los fieles se reúnen en un mismo lugar, lo fundamental es que ellos son las “piedras vivas”, reunidas para “la edificación de un edificio espiritual” (1 Pe 2,4-5). El Cuerpo de Cristo resucitado es el templo espiritual de donde brota la fuente de agua viva. Incorporados a Cristo por el Espíritu Santo, “somos el templo de Dios vivo” (2 Cor 6,16). El verdadero templo es la asamblea de los reunidos en el nombre de Jesús. Sin embargo “los cristianos construyen edificios destinados al culto divino. Estas iglesias visibles no son simples lugares de reunión, sino que significan y manifiestan a la Iglesia que vive en ese lugar, morada de Dios con los hombres reconciliados y unidos en Cristo” (CIC 1180). Un edificio altamente significativo es el templo parroquial.

Propuesta: A no ser que una razón pastoral así lo justifique, la celebración de la Eucaristía y de los demás sacramentos (Bautismos, Confirmaciones, Primeras Comuniones, Matrimonios) se realizará principalmente en los templos parroquiales y también en capillas, a fin de dar realce a los misterios que se celebran y permitan una más digna y fructuosa participación de los fieles. Es particularmente importante evitar la celebración de los sacramentos en salones de fiesta, campings, casas quintas, etc.

Proposición N° 9: Eucaristía y misión

Fundamentación: “Una Iglesia auténticamente eucarística, es una Iglesia misionera”. Como no se puede guardar para sí mismo lo que se ha celebrado, este misterio del amor de Dios, por su misma naturaleza, exige que sea comunicado. Quien se sabe amado, busca también que otros puedan tener la experiencia del Amor. Por eso siguiendo las palabras de San Juan, también nosotros decimos: “Lo que hemos visto y oído se lo anunciamos” (1 Jn 1, 3). La misma celebración eucarística culmina con el envío misionero. Por eso, ya participar de la Eucaristía, implica el querer ser parte de la misión. El saberse amado y salvado por el Señor que se entrega, hace salir de uno mismo para ir al encuentro del hermano, para que también él se encuentre con el amor salvífico.

Propuesta: Atender a las situaciones concretas de las personas, teniendo en cuenta las misas por diversas circunstancias (del Misal Romano) y las bendiciones (por ejemplo de embarazadas, etc.) aprovechando dichas situaciones para lograr una mejor participación, con el debido respeto del tiempo litúrgico correspondiente.

Proposición N° 10: Ministerios al servicio de la celebración: equipos litúrgicos parroquiales

Fundamentación: La Iglesia contempla a la Liturgia en el corazón de la historia de la salvación, formando parte de ella, como presencia sacramental del misterio de salvación, y más concretamente como actualización del misterio pascual de Cristo. La liturgia es acción del Cristo Total. Y en la Eucaristía nuestra palabra humana se une al Logos de Dios, Cristo, que se ofrece en su Pascua en amante oblación al Padre. Es Dios quien en ella actúa y nosotros tomamos parte en esta acción por medio del culto espiritual.

Propuesta: Procurar que cada Parroquia tenga un Equipo Parroquial de Liturgia (EPL) y una estructura de formación de monaguillos a fin de contribuir con una participación activa, plena y fructuosa del Pueblo de Dios en todas las celebraciones litúrgicas (Misas dominicales, bautismos, celebraciones diversas, atención de los enfermos etc.) Este EPL, dirigido por el Párroco, estará formado por responsables de los cantos, de los guiones, catequistas y de otros ministerios. Ellos procuraran un ambiente fraterno, buscaran organicidad y belleza de los diferentes ministerios, poseerán disposición para la oración y el estudio y sabrán conjugar obediencia e iniciativa.

Proposición N° 11: Ministerios del canto y de la música

Fundamentación: “La tradición musical de la Iglesia universal constituye un tesoro de valor inestimable, que sobresale entre las demás expresiones artísticas, principalmente porque el canto sagrado, unido a las palabras, constituye una parte necesaria o integral de la liturgia solemne” (SC 112) Nada más festivo y más grato en las celebraciones sagradas que una asamblea que, toda entera, expresa su fe y su piedad por el canto (Cf. MS 16). Y en su debido momento, observará también, un silencio sagrado, en el que los fieles son asociados íntimamente al misterio que se celebra, que nace de la Palabra escuchada, los cantos y oraciones pronunciados, y unidos espiritualmente en las partes dichas por quien preside la asamblea.(Cf. MS 17).

Propuesta: Promover la participación activa de toda la asamblea en el canto y fomentar la creación de coros para apoyar el canto comunitario brindando, sea a todos los miembros del Pueblo de Dios, sea a los miembros de los coros e instrumentistas, además de la formación musical, una formación catequística, litúrgica y espiritual adecuada, de manera que el canto litúrgico garantice los tres criterios principales destacados por la Iglesia: la belleza expresiva de la oración, la participación unánime de la asamblea en los momentos previstos y el carácter solemne de la celebración.

Proposición N° 12: Ministerios extraordinarios

Fundamentación: El Ministerio Extraordinario de la Comunión es una institución consolidada en la arquidiócesis. Un MEC está facultado, según las normas del derecho litúrgico general, para llevar la Comunión a los enfermos incluso bajo forma de Viático (una auténtica obra de misericordia) además de distribuirla en la celebración de la Misa ayudando al ministro ordenado cuando las circunstancias lo exigieren. Asimismo, una celebración litúrgica particular son las Exequias cristianas, mediante las cuales “la Iglesia ofrece por los difuntos el Sacrificio Eucarístico de la Pascua de Cristo y reza y ofrece sufragios por ellos, de modo que, comunicándose entre sí todos los miembros de Cristo, éstos suplican para unos el auxilio espiritual y para otros el consuelo de la esperanza”. (Nuevo Ritual de las exequias: Notas preliminares n° 1).

Propuesta: Fortalecer la institución de los MEC, formar a sus integrantes parroquial y diocesaneamente y valorar el servicio dentro de la comunidad parroquial.

Extender y consolidar el Ministerio de las Exequias por medio de laicos convenientemente preparados, allí donde los ministros ordenados (presbíteros o diáconos) no puedan presidir las exequias cristianas.

Cuestión N° 5

La parroquia como comunidad caritativa

Proposición N° 1: Presencia de Cáritas como institución parroquial

Fundamentación: Jesús “entregó el Espíritu” (cf. Jn 19,30) preludeo del don del Espíritu Santo que entregaría después de su resurrección. Es el Espíritu que armoniza el corazón de la Iglesia y de quienes la formamos, con el corazón de Jesús. Es la fuerza que transforma el corazón de la comunidad eclesial para que sea testigo del Amor del Padre, que quiere hacer de la humanidad, en su Hijo, una familia. De allí que toda actividad eclesial, así la parroquia como expresión visible de la misma, es una expresión de amor que busca el bien de la salvación, que es el bien de la persona en su integralidad (cf. DCE 19).

Propuesta: Conformar a la comunidad parroquial en la identidad de la caridad cristiana, promoviendo una integración plural y la incorporación de voluntarios de todas las edades a la misión de Cáritas parroquial.

Proposición N° 2: Cáritas parroquial como institución referencial

Fundamentación: La parroquia, comunidad de fieles constituida de modo estable en una Iglesia particular, ha de poner en práctica el amor. Para ello necesita de una organización que sea presupuesto de un servicio comunitario ordenado. Debe, en consecuencia, procurarse que se detecten los ámbitos de pobreza y que a nadie se niegue el bien necesario para su vida digna (cf. DCE 20).

Propuesta: Constituir, transformar y fortalecer la presencia de Cáritas en cada parroquia, mediante los métodos más convenientes, brindando un primer acercamiento de la Comunidad a los hogares de aquellos que sufren diferentes males y experimentan distintas realidades (pobreza espiritual y material, familia de presos, víctimas de distintos tipos de violencia, homosexuales, adictos, enfermos, ancianos, madres solteras, divorciados...). Mediante el simple diálogo, la escucha (sin juzgar) y la presencia desinteresada. En comunión con los movimientos e instituciones parroquiales adecuados y propiciando que este acercamiento de amor humano muestre al que sufre el Amor Misericordioso de Dios.

Proposición N° 3: Constitución de la pastoral de la salud

Fundamentación: La Iglesia no puede desatender el servicio de la caridad, como no puede hacerlo de la Palabra y los Sacramentos. Por eso practica el amor hacia quienes viven situaciones particulares de dificultad, como las viudas, los presos y los necesitados de todo tipo. Los enfermos manifiestan una necesidad inmediata y concreta como lo ejemplifica el mismo Jesús en la parábola del buen samaritano (Lc 10,29-37). Se necesita para ello de la competencia profesional, pero no basta por cuanto los seres humanos necesitan “humanidad”. Amén del arte de acompañar hay que “formar el corazón” para ver al enfermo que necesita ayuda y abran su espíritu por el amor que nace de la fe (DCE 31).

Propuesta: Crear un equipo de “pastoral de la salud” en todas las parroquias que tenga por misión ordinaria acompañar a los ancianos, enfermos y agentes de la salud de la propia jurisdicción, en comunión con los ministros extraordinarios de la Comunión y en red con la Pastoral de la salud Arquidiocesana.

Proposición N° 4: Apertura integral a las necesidades en salud

Fundamentación: Las iniciativas pastorales en el campo de la salud deben ser amplias e integradoras, abarcativas de la realidad de cada parroquia tanto para la formación de los agentes pastorales como en la determinación de los objetivos de la evangelización específica.

Propuesta: Generar espacios de contención y acompañamiento de las personas mayores y/o enfermos crónicos y agentes de la salud promoviendo iniciativas asociadas de oración misionera, talleres de contención y desarrollo de sus habilidades según las distintas posibilidades.

Proposición N° 5: Formar a la comunidad para la acogida en adicciones

Fundamentación: Dios es Vida y nos “da vida en abundancia” (cf. Jn 10,10). Ante la anticultura de la muerte, que se manifiesta en la droga, el cristiano contrapone el amor, que no se busca a sí mismo sino que precisamente, en la disponibilidad para darse a sí mismo a favor del otro, lo manifiesta en la cultura de la vida. Son gestos concretos que

anudan un verdadero nexo entre evangelización y obras de caridad en nuevas formas de actividad caritativa que se hacen presentes en el mundo de hoy (cf. DCE 30).

Propuesta: Promover en las comunidades parroquiales la capacidad de recepción y primera contención a las personas que se acercan bajo el dominio de las adicciones.

Proposición N° 6: Atención preferencial de los jóvenes

Fundamentación: La Iglesia en América Latina renueva la opción preferencial por los jóvenes. La atención hacia ellos incluye el encuentro con Cristo vivo para una respuesta eficaz a la propia vocación como discípulos de Cristo, el compromiso misionero, su formación para la acción social y política, así como la creación de oportunidades en el mundo laboral. Esta formación requiere capacitarlos también para evitar que caigan en la droga y la violencia (DA 446).

Propuesta: Concientizar en general y sobre todo en los ámbitos de los jóvenes sobre la problemática de las adicciones, para generar acciones positivas de formación de la conciencia y, en su caso, de contención.

Proposición N° 7: La comunidad parroquial integrada al medio social

Fundamentación: Los fieles laicos tienen el deber inmediato de actuar en orden a un bien justo en la sociedad. Están llamados a participar en primera persona en la vida pública, por lo que no pueden eximirse de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural que promueve el bien común. Para ello, el fiel laico respetará la autonomía legítima de cada orden y cooperará con otros ciudadanos de acuerdo a las competencias de cada uno y bajo la propia responsabilidad. En dicha tarea, la caridad animará la existencia del fiel laico en todos sus aspectos y su necesario compromiso social debe ser vivido como "caridad social" (cf. DCE 29).

Propuesta: Integrar a miembros de la comunidad parroquial en el trabajo en red con las organizaciones civiles y barriales, para aportar a la comunidad de pertenencia la riqueza del Evangelio en el diálogo de razón y fe y el compromiso social cristiano.

Proposición N° 8: Competencias específicas de los laicos

Fundamentación: Compete a los laicos propiamente las tareas y el dinamismo secular. Cuando actúan individual o colectivamente como ciudadanos del mundo, no solamente deben cumplir con las leyes propias de cada disciplina, sino que deben esforzarse por adquirir verdadera competencia en todos los campos. Han de colaborar con quienes buscan idénticos fines. Conscientes de las exigencias de la fe y vigorizados por ella, deben promover oportunamente nuevas iniciativas y llévenlas a término. A la conciencia bien formada del seglar le toca lograr que la ley divina quede grabada en la ciudad terrena, sabiendo que el cristiano que falta a sus obligaciones temporales pone en peligro su eterna salvación (cf. GS 43).

Propuesta: Convocar y acompañar a los laicos en cada comunidad parroquial y de acuerdo a las propias competencias, para la animación, participación activa y comprometida en la vida social, atendiendo prioritariamente las necesidades de la propia jurisdicción.

Proposición N° 9: Coherencia entre la Eucaristía celebrada y la preocupación por el medio ambiente

Fundamentación: La parroquia, comunidad eclesial creyente y celebrativa, tiene su origen y su culminación en la Eucaristía. En ella toda la creación da gracias a Dios. Celebrarla es un acto de amor cósmico: une cielo y tierra, abraza y penetra todo lo creado. En la Eucaristía el mundo, obra de Dios, vuelve al Padre en feliz y plena adoración. Por eso la Eucaristía que celebramos y recibimos en profunda intimidad, es fuente de luz y de motivación para que cuidemos el medio ambiente y seamos custodios de todo lo creado. Es razón de un fuerte compromiso por la "casa común" (cf. LS, 236).

Propuesta: Crear conciencia para las acciones concretas personales y comunitarias que busquen el "cuidado de la casa común" parroquial y barrial, promoviendo la educación ambiental y la efectiva mejora de la misma.

Proposición N° 10: Acciones concretas para el medio ambiente

Fundamentación: El cristiano debe tomar conciencia y ser coherente en sus actos de acuerdo a la luz de la fe. Por eso las obras a favor del medio ambiente son conducentes para conformar una comunidad que cuida a la tierra y a sus recursos, transformando a quien así lo hace. Promover medidas de participación parroquial que garanticen la protección, conservación y restauración de la naturaleza, son conducentes con el don de la creación que se nos reveló (cf. DA 474).

Propuesta: Promover comunitariamente la realización de actividades que reparen el daño causado o mejoren el ambiente natural de la jurisdicción parroquial.

Cuestión N°6

Parroquia y pastoral familiar

Proposición N° 1: La familia como don para la Iglesia/parroquia

Fundamentación: La comunidad parroquial descubre la alegría del amor que se vive en las familias como un reflejo del misterio del amor divino; de esa comunión del Dios Uno y Trino cuyo fruto es el amor que nos hace uno, don precioso de Dios por el Espíritu Santo. El mismo Jesús ruega al Padre que todos seamos uno como el Padre y él son uno (cfr. Juan 17,21-22), sugiriendo una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y la caridad (cf. GS, 24). Este misterio de comunión y unidad se cumple especialmente en el matrimonio cristiano. La Iglesia no deja de reconocer y valorar, en situaciones familiares que no responden en plenitud al sacramento del matrimonio, elementos de este mismo amor que es reflejo del de Cristo por su Iglesia (cf. AL 292).

Propuesta: La parroquia debe, en su acción pastoral, reconocer la gracia propia que le fue conferida al matrimonio y a la familia cristiana para edificar el Cuerpo de Cristo, como verdadera Iglesia doméstica (cfr. LG 11) y, por lo tanto, respetar y colaborar con el dinamismo propio que su misión le exige. Y en las diferentes situaciones familiares (familias monoparentales, ensambladas, divorciados), discernir y acompañar los elementos que, en diversos grados, se encuentran del amor divino para integrarlas de modo más intenso a su vida comunitaria.

Proposición N° 2: La parroquia en la misión de la familia

Fundamentación: “De Cristo, mediante la Iglesia, el matrimonio y la familia reciben la gracia necesaria para testimoniar el amor de Dios y vivir la vida de comunión” (AL 63). Para ser testigos formados de ese amor, que abreva en los sacramentos y la comunión eclesial, la parroquia, familia de familias (cf. CL 26), es la comunidad concreta por la que el don de Cristo se hace posible para los esposos y la familia.

Propuesta: La parroquia deberá acompañar el crecimiento de las familias. Para este fin: revisará su capacidad de acogida, evaluando tanto las actitudes de fondo para recibir las familias, como las condiciones prácticas que deban tenerse en cuenta (por ejemplo ambientes físicos adecuados); generará propuestas que ayuden a la toma de conciencia de su propia misión en la sociedad y en la Iglesia; ofrecerá posibilidades cuidadas de nutrición espiritual para toda la familia.

Proposición N° 3: El camino hacia el matrimonio

Fundamentación: “Cada persona se prepara para el matrimonio desde su nacimiento. Todo lo que su familia le aportó debería permitirle aprender de la propia historia y capacitarla para un compromiso pleno y definitivo” (AL 208). Este aprendizaje debe complementarse en el camino del noviazgo recibiendo “una preparación que haga madurar el amor que se tienen, con un acompañamiento cercano y testimonial” (AL 208).

Propuesta: La parroquia impulsará la preparación remota incorporando a la catequesis los temas relacionados a la vocación a la familia. Fortalecerá la preparación próxima durante el noviazgo generando espacios donde los novios puedan tener momentos de encuentro comunitario para formarse, compartir inquietudes, desafíos y aspiraciones y crecer a partir del testimonio y el intercambio vivencial y fraterno.

Proposición N° 4: Preparación inmediata y celebración del matrimonio

Fundamentación: “La preparación y celebración del matrimonio que atañe, en primer lugar, a los mismos futuros cónyuges, y a sus familias, compete, por razón de la cura pastoral y litúrgica, al Obispo, al párroco y a los vicarios y también, según le es propio, a toda la comunidad eclesial” (Ritual del Matrimonio 12). “Se trata de una suerte de “iniciación” al sacramento del matrimonio, que les aporte los elementos necesarios para poder recibirlo con las mejores disposiciones y comenzar con cierta solidez la vida familiar” (AL 207).

Propuesta: La arquidiócesis definirá un camino común de preparación para el sacramento del matrimonio, que sea adaptable a la realidad de cada parroquia. Se replanteará la duración, cantidad de encuentros, temas fundamentales a tratar, agentes responsables, etc., “procurando una formación adecuada que al mismo tiempo no aleje a los jóvenes del sacramento” (AL 207) y cada parroquia dispondrá de un grupo de personas de la comunidad quienes, junto al sacerdote y a los novios, prepararán y participarán de la celebración del sacramento del matrimonio.

Proposición N° 5: La fecundidad del amor

Fundamentación: La familia es el ámbito de la generación y de la acogida de la vida que llega como regalo de Dios. El amor conyugal se hace fecundo de manera privilegiada en los hijos. La fecundidad no se reduce, sin embargo, a la sola procreación y encuentra en toda familia cauces para dar vida.

Propuesta: Establecer programas de formación, atención y acompañamiento para la paternidad y maternidad responsables y sobre métodos naturales de regulación de la natalidad y acompañar a los matrimonios que no pueden concebir hijos, dándoles dentro de la parroquia un espacio de especial fecundidad para sus vidas.

Proposición N° 6: La familia como santuario de la vida

Fundamentación: “El ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, también posee una altísima dignidad que no podemos pisotear y que estamos llamados a respetar y promover. La vida es regalo gratuito de Dios, don y tarea que debemos cuidar desde la concepción, en todas sus etapas y hasta la muerte natural, sin relativismos.” (DA 464).

Propuesta: La parroquia anunciará, en medio de las familias, la importancia de acciones y actitudes que cuiden la vida más débil y promoverá las asociaciones, movimientos e iniciativas que sirvan y protejan la vida indefensa desde la concepción hasta la muerte natural.

Proposición N° 7: Educación de los hijos

Fundamentación: “La familia, “patrimonio de la humanidad”, constituye uno de los tesoros más importantes de los pueblos latinoamericanos. Ella ha sido y es escuela de la fe, palestra de valores humanos y cívicos, hogar en el que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente. (...) La familia es insustituible para la serenidad personal y para la educación de los hijos.” (DA, Discurso inaugural de Benedicto XVI).

Propuesta: Discernir comunitariamente qué valores y qué virtudes fomentará la parroquia a través de las distintas acciones y carismas eclesiales específicos (como grupos de niños, juveniles, de universitarios, entre otros) en su tarea de ayudar a la familia en la educación de los hijos y buscar el modo en que las familias tomen un rol activo en la catequesis de sus hijos.

Proposición N° 8: Parroquia con entrañas de misericordia

Fundamentación: *“Es necesario un empeño pastoral todavía más generoso, inteligente y prudente, a ejemplo del Buen Pastor, hacia aquellas familias que -a menudo e independientemente de la propia voluntad, o apremiados por otras exigencias de distinta naturaleza- tienen que afrontar situaciones objetivamente difíciles”. (FC 77).*

Propuesta: La parroquia buscará presentarse como madre rica en misericordia. Saldrá al encuentro, siguiendo el estilo de la Visitación, de las familias heridas de su comunidad (monoparentales, de divorciados en nueva unión, separados, abandonados y familias ensambladas, entre otras situaciones). Buscará, a su vez, tener actitudes de acogida cordial, generando un espacio parroquial para la escucha y orientación, cuidando el lenguaje y el modo de anunciar la Vida plena del Evangelio de tal modo que todas las familias puedan hacer el camino de conversión e integración que les permita el crecimiento en la fe.

Un paso concreto a realizar, para acompañar alguna de estas situaciones, es la aplicación de las nuevas normativas del proceso de nulidad matrimonial, dándose a conocer las instancias y los agentes responsables de llevarlas adelante.

Proposición N° 9: Espiritualidad familiar

Fundamentación: *“Siempre hemos hablado de la inhabitación divina en el corazón de la persona que vive en gracia. Hoy podemos decir, también, que la Trinidad está presente en el templo de la comunión matrimonial. Así como habita en las alabanzas de su pueblo (cfr. Sal 22,4), vive íntimamente en el amor conyugal que le da gloria” (AL 314).*

Propuesta: Promover una espiritualidad que ayude a leer la propia vida familiar como lugar para el encuentro con Dios (al estilo de la Palabra de Dios) y fortalecer la presencia de Dios en la vida de las familias a través de acciones concretas (visitas a los hogares con la Virgen María, bendición de los hogares, etc.), alentando la participación activa de las familias en la Eucaristía dominical.

Cuestión N° 7

Parroquia y pastoral juvenil y vocacional

Proposición N° 1: Promoción de encuentros de formación

Fundamentación: *Queremos jóvenes protagonistas y responsables, y para ello es necesario ofrecerles un espacio en el que puedan realizar un proceso de formación integral y transformador, que contemple la realidad del joven en su relación con Dios, consigo mismo, con su comunidad, con la sociedad y con la Iglesia, que le de herramientas para que se conviertan en jóvenes asumiendo la vida como vocación, que construyen y desarrollan un proyecto de vida basado en el gran proyecto de Jesús: buscar, anunciar y vivir por el Reino de Dios (NMA 78-79).*

Propuesta: Brindar a los jóvenes un espacio de formación intensivo, por módulos, con un itinerario pedagógico formativo vocacional, que abarque distintas temáticas que atañan a la realidad de los jóvenes, entre ellas la educación, el trabajo, la sexualidad, la familia, el proyecto de vida.

Proposición N° 2: Instancias de acompañamiento espiritual

Fundamentación: *El acompañamiento personal y comunitario es clave en el proceso de educación en la fe de los jóvenes. Necesitamos fomentar el acompañamiento de los jóvenes por parte de toda la comunidad, promoviendo espacios de encuentros que le permitan elaborar su propio proyecto de vida, donde se sientan impulsados a vivir el llamado a la santidad de todo bautizado. (NMA 67).*

Propuesta: Formar equipos de acompañamiento espiritual, integrado por laicos, sacerdotes, consagrados, que acompañen el proceso de fe de los jóvenes, que guíen y orienten su proceso vocacional en sus distintas etapas de crecimiento en la fe.

Proposición N° 3: Educar en la oración

Fundamentación: *La oración es la relación viva de los hijos de Dios con su Padre infinitamente bueno, con su Hijo Jesucristo y con el Espíritu Santo (CIC 2565). Cualquiera que sea el lenguaje de la oración (gestos y palabras), el que ora es todo el hombre y el lugar de donde brota la oración es el corazón, si éste está alejado de Dios, la expresión de la oración es vana. (Cf. CIC 2562). Por tanto, educar en la oración es estar al servicio, en este caso de los jóvenes, para que experimenten un encuentro vivo con un Dios que nos amó primero y que con infinita misericordia, llama, busca y espera; invitándonos a configurar nuestro corazón con el suyo, con la alegría de sabernos redimidos en Cristo y con la misión de contagiar a otros la alegría de la Fe.*

Propuesta: Generar espacios de talleres, encuentros, retiros, entre otros, para que el joven, personal y comunitariamente, pueda descubrir y/o revalorizar la oración como momento de encuentro y diálogo con Dios, Uno y Trino. Donde se logre un conocimiento acerca de las múltiples herramientas para ejercitar la oración, de modo progresivo y vivencial, donde se pueda descubrir la voluntad del Padre; atendiendo la diversidad de carismas, y por sobre todo, las variadas realidades personales del joven.

Proposición N° 4: Discernimiento vocacional

Fundamentación: *creemos por la fe que la Iglesia es indefectiblemente santa y que todos sus hijos están llamados a la santidad, la cual se manifiesta por los frutos que el Espíritu produce en los fieles (LG 39). Pero el mundo presenta diversos desafíos a los jóvenes tales como las corrientes culturales contrarias a Cristo y la Iglesia, el cambio de paradigmas culturales, el fenómeno de la globalización y la secularización, los problemas de violencia, pobreza e injusticia, la creciente cultura de la muerte que afecta a la vida en todas sus formas (Cfr. DA 185) por eso los jóvenes necesitan de espacios orientativos que ayuden a discernir y poder responder con fidelidad el camino a seguir.*

Propuesta: Como respuesta a este llamado a la santidad proponemos que a través de un equipo vocacional arquidiocesano, las parroquias cuenten con jornadas de encuentros vocacionales periódicos y mixtos, donde los jóvenes puedan encontrar herramientas para discernir su camino vocacional. Dicho equipo alentará la presencia de las Comisiones de OVE (Obra de las Vocaciones Eclesiásticas) en las parroquias que sobre todo ayuden con la oración al discernimiento vocacional.

Proposición N° 5: Eventos masivos de fe

Fundamentación: *La Iglesia ha preparado eventos anuales a nivel local y mundial donde los jóvenes se reúnen en torno a Jesús, con el objetivo de estar en comunión con otros jóvenes y así fortalecer su fe, viendo cómo sus pares también se sienten llamados a formar parte activamente de la Iglesia. "Ustedes son la riqueza de esta tierra" (Francisco, febrero de 2016 en México).*

Propuesta: Programar encuentros masivos de fe anuales, donde los jóvenes puedan compartir, vivir y consolidar la fe; revitalizando y consolidando los eventos que actualmente hay: Jornada de la paz, Pascua joven, Acampada juvenil, y promoviendo nuevos espacios de encuentro que nos permitan vivir comunitariamente nuestra fe; promoviendo en alguno de ellos, específicamente, la devoción a nuestra Madre María Santísima consagrando y poniendo bajo su protección a todos los jóvenes, grupos juveniles y vocaciones.

Proposición N° 6: Actividad apostólica

Fundamentación: *La relación personal y eclesial con el Señor, vivenciada en el ámbito parroquial y arquidiocesano, despierta en el joven el deseo de grandes ideales al servicio del Reino de Dios para hacer creíble la fe que profesa, y lo mueve a realizar una actividad evangelizadora creativa y permanente, contribuyendo así a la transformación de las realidades y la creación de estructuras justas según los criterios del Evangelio. Los mejores esfuerzos de las parroquias, en este inicio del tercer milenio, deben estar en la convocatoria y en la formación de laicos misioneros (DA 31) Esto requiere una clara y decidida opción por la formación de los miembros de nuestras comunidades, por aquellos que están alejados por diversas razones de la comunidad parroquial o no han tenido un encuentro con Jesús.*

Propuesta: Generar actividades en red entre los distintos grupos parroquiales y arquidiocesanos de manera que puedan interactuar con mismos objetivos pastorales en acontecimientos puntuales, con el fin de contagiar la fe a otros jóvenes que no están en el ámbito parroquial. Respetando los carismas propios de cada grupo o instituciones; brindando acompañamiento y cooperación a aquellas parroquias que no cuentan con grupos de jóvenes en sus comunidades y no poseen experiencia para organizar los mismos. Por ejemplo, que en una fiesta arquidiocesana los grupos realicen en sus parroquias actividades apostólicas (misiones, talleres, encuentros, etc.).

Proposición N° 7: Medios de comunicación

Fundamentación: *"El encuentro entre la comunicación y la misericordia es fecundo en la medida en que genera una proximidad que se hace cargo, consuela, cura, acompaña y celebra. En un mundo dividido, fragmentado, polarizado, comunicar con misericordia significa contribuir a la buena, libre y solidaria cercanía entre los hijos de Dios y los hermanos en humanidad." (Mensaje de Francisco para la 50° Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales).*

Propuesta: Utilizar todos los medios de comunicación (incluidos los digitales) como formas de comunicación con los jóvenes, con el fin de promover las actividades de la parroquia, llevar el mensaje del Evangelio a los alejados, a los impedidos de alcanzar los ámbitos de encuentro o incluso a los que no poseen dificultades de asistir, facilitando y concretando la recepción del mensaje, solo a través de la proximidad.

Proposición N° 8: Grupos parroquiales

Fundamentación: *Los movimientos e instituciones, deben entregarse cada día más al apostolado, conservando la estrecha unión con la jerarquía, persiguiendo el mismo fin apostólico de la Iglesia, y la formación cristiana de sus conciencias. Para que el trabajo sea más eficaz, los laicos deben organizarse de forma unida, como un cuerpo orgánico. "El Sagrado Concilio recomienda con todo encarecimiento estas instituciones que responden ciertamente a las necesidades del apostolado entre muchas gentes, e invita a los sacerdotes y a los laicos a que trabajen en ellas, que cumplan más y más los requisitos antes recordados y cooperen siempre fraternalmente en la Iglesia con todas las otras formas de apostolado." (AA 20).*

Propuesta: En cada parroquia, formar, fomentar y mantener grupos de jóvenes con estructura organizada, que permanezcan en el tiempo trabajando en un apostolado y carisma concreto para la evangelización y la santificación de los hombres.

Cuestión N° 8

Parroquia y Escuela católica

Proposición N° 1: Ecclesiológia y espiritualidad de comunión

Fundamentación: “La multitud de los creyentes no tenía sino un solo corazón y una sola alma. Nadie llamaba suyo a sus bienes, sino que todo era en común entre ellos” (Hch 4,32). “Espiritualidad de comunión significa una mirada del corazón sobre todo hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros por el sacramento del bautismo, cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado. Espiritualidad de comunión es capacidad de acoger y valorar al otro como regalo de Dios.” (cf. NMI 43). La vivencia de esta espiritualidad parte de una visión de la Iglesia como familia (cf. LG 6), de la escuela como expresión de la maternidad eclesial y lugar de formación integral de la persona humana como hijo de Dios.

Propuesta: Fomentar el sentido de Iglesia-comunidad en la parroquia, en la escuela y entre ambas; generando oportunidades para conocimiento mutuo y trabajo en común; despertando el sentido de la fiesta; consolidando la gestión en equipos; afrontando las dificultades y conflictos mediante el diálogo sincero y la disposición a la conversión; haciendo concreta la solidaridad entre ambas; destacando convenientemente la pertenencia a la Iglesia diocesana y universal; y sobre todo cultivando una espiritualidad de la comunión.

Proposición N° 2: Misericordia y educación

Fundamentación: La Iglesia, siguiendo a Jesús, el buen samaritano (cf. Lc 10, 25-37), sale al encuentro del hermano que sufre y cura sus llagas. La educación es ante todo un acto de misericordia, por eso se dirige con preferencia a los más necesitados. La entera comunidad parroquial debe asumir en primera persona esta misión de misericordia.

Propuesta: Proclamar con hechos que queremos ser una Iglesia pobre para los pobres: cultivando un estilo austero, como denuncia del consumismo reinante; superando cualquier lógica institucional que conduzca a la exclusión; integrando efectivamente a las personas con discapacidad, con dificultades de aprendizaje, a los pobres, a las familias heridas; desarrollando estrategias para la prevención y acompañamiento de conductas adictivas; educando para el amor y para la vida. En síntesis, viviendo desde la misión educativa el Evangelio de la Misericordia. Es necesario contar con agentes de pastoral capacitados y especializados para estos desafíos; también es necesaria la conversión personal.

Proposición N° 3: Parroquia - escuela: signo de la encarnación

Fundamentación: El Señor se hizo semejante en todo a nosotros, excepto en el pecado (cf. Hb 4, 15), De modo semejante, la escuela ofrece a la parroquia una oportunidad muy favorable para vivir el misterio de la Encarnación en el mundo y la cultura en que ella está inserta. Para esto es necesario abrirse, reconocer los elementos de verdad que hay en otros modos de pensar y gestionar (las «semillas del Verbo»), tender puentes de diálogo y servicio con el entorno. El Señor “espera que renunciemos a buscar esos cobertizos personales o comunitarios que nos permiten mantenernos a distancia del nudo de la tormenta humana” (EG 270).

Propuesta: Vivir el misterio de la Encarnación desde la parroquia y la escuela; asumiendo con discernimiento crítico los elementos valiosos en las propuestas curriculares oficiales; dialogando con las culturas juveniles y populares; valorizando las TIC; tendiendo puentes de encuentro y servicio con el entorno: comisiones vecinales, otras confesiones, escuelas no confesionales, instituciones, empresas, sindicatos, etc..

Proposición N° 4: La escuela católica en la pastoral orgánica parroquial

Fundamentación: En el marco de la comunión ya señalada y de la misión compartida, no podemos dejar de reconocer la diversidad que existe entre la escuela y la parroquia: de normativas, de recursos, de funciones, de modos de vivir la fe. La parroquia, en este contexto, debe asumirse como “comunidad de comunidades”, donde la escuela -una de ellas - tiene autonomía, pero a la vez es constitutiva del “nosotros” parroquial. Este reconocimiento nos preserva de dos tendencias opuestas: la de homogeneizar todas las realidades parroquiales como si fueran equivalentes, o la de acentuar una autonomía de la escuela sin membralidad eclesial.

Propuesta: Consolidar la participación de la escuela en la pastoral orgánica parroquial, mediante: la integración en los diversos órganos de comunión y participación, el diseño de un único plan pastoral parroquial, la integración del párroco en los equipos directivos, la realización de acciones de servicio y solidaridad desde la escuela en el ámbito parroquial.

Proposición N° 5: La escuela en clave pastoral, concreción de una Iglesia en salida

Fundamentación: Con la expresión “pastoral” se hace referencia al desenvolvimiento concreto de la misión evangelizadora de la Iglesia. Esta dimensión, la pastoral, no se yuxtapone junto a otras (pedagógica, administrativa, etc.) en una escuela, sino que constituye la auténtica “clave” desde donde se comprende y lleva adelante la misión educativa. Dentro de esta clave general, algunos ámbitos son explícitamente pastorales: éstos deben tener un debido realce en la planificación institucional.

Propuesta: Disponer que cada institución educativa, a través de su equipo de pastoral, articule proyectos entre los distintos niveles en el marco de una única propuesta parroquial, consolidándose como un verdadero signo de Iglesia en salida.

Proposición N° 6: Iniciación cristiana y educación religiosa en la escuela

Fundamentación: *“Hay nexo indisoluble y clara distinción” entre la educación religiosa y la catequesis (Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica, N° 68; cf. Proposición 2.9.). En la medida que haya una apertura a la fe en los alumnos, la educación religiosa será más catequística. De todos modos, en ningún caso puede descuidarse la intención pastoral de la misma: no tendría sentido una educación religiosa solamente cultural. La parroquia es el ámbito ordinario de la catequesis: esto exige que si la escuela va a asumir una parte del proceso de iniciación cristiana, esté efectivamente integrada en la parroquia.*

Propuesta: En tanto la escuela asuma la catequesis pre-sacramental, deberá tener en cuenta lo establecido por la Junta Arquidiocesana de Catequesis. Esto no quita que deba dar la Educación Religiosa atendiendo a los lineamientos de la Junta Arquidiocesana de Educación Católica en todo el itinerario escolar, para lo cual será necesaria una articulación entre ambos organismos. En el ámbito parroquial el párroco, siguiendo las orientaciones arquidiocesanas, es el último responsable.

Proposición N° 7: Alianza entre familia y escuela parroquial

Fundamentación: *La familia, antes de transmitir la fe, debe recibirla y custodiarla. Nadie da lo que no tiene. Existe una íntima relación entre el recibir y vivir la fe como un “don” y la fortaleza necesaria para transmitirla a los demás. Cuanto más madura es la fe, más convincente es el testimonio misionero; cuanto más decidido es este testimonio, más intensa se hace la experiencia de la fe vivida.*

Propuesta: Fortalecer la alianza entre la familia y la escuela, a través de encuentros que actualicen la dimensión pastoral y eucarística que implica la pertenencia a la Parroquia y a la Escuela Católica, a la que la familia está ligada por sus hijos, contando con el aporte orgánico de las mismas en la escuela a través de las Uniones de Padres de Familia.

Proposición N° 8: Articulación entre la parroquia y su escuela y el ámbito arquidiocesano

Fundamentación: *“Que nadie haga al margen del Obispo nada en lo que atañe a la Iglesia”. (San Ignacio de Antioquía, Carta a los esmirn. 8, 1). El ámbito educativo es muy amplio, complejo y específico: la formación docente, la resolución de ciertas cuestiones administrativas y gremiales, la elaboración de planes y propuestas desde una visión católica, la resolución de algunos conflictos, necesitan de una instancia superior a la escuela y la parroquia: el ámbito arquidiocesano (Delegación Episcopal para la Educación y Junta Arquidiocesana de Educación Católica, cf. Canon 476).*

Propuesta: Superar un estilo de trabajo aislado comprometiendo la asistencia y la participación activa de las comunidades educativas en el ámbito Arquidiocesano para abordar y resolver problemas que exceden el ámbito parroquial y competen a la escuela católica: criterios de ingreso de alumnos, formación docente, cuestiones gremiales, legislación escolar, financiamiento, reconocimiento de cargos, elaboración de planes y propuestas curriculares, relación con el CGE, criterios de ingreso de personal docente y no docente. En relación con este último problema, avanzar juntos hacia la elaboración de un sistema tendiente a dar prioridad a la identidad católica y la formación de los aspirantes.

Proposición N° 9: Caminar juntos: jornada anual

Fundamentación: *“Antes de programar iniciativas concretas, hace falta promover una espiritualidad de la comunión, proponiéndola como principio educativo, en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades.” (NMI 43).*

Propuesta: Prever un encuentro anual arquidiocesano con un tema convocante, donde concluyan experiencias, reflexiones, propuestas, trabajos, proyectos que contribuyan a la calidad del servicio educativo fundado en la fe.

Proposición N° 10: Formación del católico docente

Fundamentación: *Quien eduque y acompañe en la fe que lo haga desde su conocimiento y la vivencia del “vengan y lo verán”(Jn 1,39) y del “hemos visto y hemos creído”(1 Jn 4,16). Para posibilitar la identidad católica y la misión evangelizadora de la escuela parroquial es imprescindible contar con docentes que sean discípulos misioneros (cf. DA). Esta necesidad supera lo que pueden ofrecer la escuela y la parroquia por sí mismas y requiere de una formación docente profesional y espiritual, solicitada reiteradamente en el aula sinodal.*

Propuesta: Avanzar hacia un sistema de formación y perfeccionamiento, que responda a la profesionalización criteriosa del católico docente, que atienda a las necesidades reales de las escuelas parroquiales en sus distintos contextos y articule en la práctica la síntesis fe-ciencia, fe-cultura, fe-vida, con las necesidades e intereses del educando que cursa su proceso formativo integral en la escuela parroquial. En esta tarea tienen una responsabilidad destacada los institutos de Formación Docente Católica; la Universidad Católica y la Junta Arquidiocesana de Educación Católica.

Proposición N° 11: Crecimiento de la oferta educativa católica

Fundamentación: *“La naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios (Kerygma-martyria), celebración de los Sacramentos (leiturgia) y el servicio de la caridad (diakonia). Son tareas que se implican mutuamente y no pueden separarse una de otra.” (DCE 25). Las instituciones educativas católicas, cuando brindan educación de calidad a personas que probablemente no respondan con acercamiento a los sacramentos, está realizando un servicio de caridad. Es la diaconía de la escuela católica, sobre todo en las zonas más vulnerables, y es también evangelización.*

Propuesta: Visto que la demanda por la educación católica aumenta, es necesario un discernimiento conjunto para administrar responsablemente el crecimiento de la oferta educativa católica. Tener en cuenta los siguientes criterios: prioridad de una oferta en sectores más vulnerables (lo cual requiere una solidaridad

del conjunto de la arquidiócesis); posibilidad real de acompañamiento pastoral y de recursos humanos, económicos, edilicios; rol normativo de la Delegación episcopal para la educación, que tiene la misión de velar por el conjunto.

Proposición N° 12: Oratorios escolares

Fundamentación: *“Contribuye grandemente a los fines de la educación el emplazamiento de la capilla en el conjunto de la construcción, no como cuerpo extraño, sino como lugar familiar e íntimo donde los jóvenes creyentes encuentran la presencia del Señor: «Sabed que yo estoy con vosotros todos los días» (Mt. 28,20). Y donde, además, se tienen, con cuidado especial, las celebraciones litúrgicas previstas en el calendario del curso escolar en armonía con la comunidad eclesial.” (Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica, 30).*

Propuesta: Estimular la devoción a Jesús Eucaristía y a María Santísima en las comunidades educativas (alumnos, padres, docentes y directivos), fomentando para ello: la celebración de la Misa, el recreo Eucarístico, la Adoración al Santísimo, la confesión sacramental, los retiros espirituales, los campamentos y convivencias; erigiendo oratorios con la presencia del Santísimo Sacramento en las escuelas donde sea difícil concurrir al templo parroquial -atendiendo a las normativas Arquidiocesanas pertinentes y proclamando como Patrona de la Educación en la Arquidiócesis a Nuestra Señora del Rosario de Paraná, como reconocimiento histórico y para difundir su devoción.

Cuestión N° 9

Parroquia y formación de agentes de pastoral

Proposición N° 1: Eclesialidad de la formación de los agentes de pastoral

Fundamentación: *Por el bautismo todos formamos en Cristo un Cuerpo del cual Él es la Cabeza. “También en la constitución del Cuerpo de Cristo hay variedad de miembros y de ministerios. Uno mismo es el Espíritu, que distribuye sus diversos dones para el bien de la Iglesia según sus riquezas y las necesidades de los ministerios (cf. 1Cor 12,1-11)”. (L.G. 7) En esta realidad y para ella nos debemos formar, bajo la forma de una creciente disponibilidad al Espíritu.*

Propuesta: La parroquia es un lugar privilegiado para formarnos como Iglesia. Para ello el párroco instrumentará con el Consejo Pastoral todas las acciones conducentes que tiendan a la inserción vital y creciente de cada uno de los miembros de la comunidad en el Cuerpo de Cristo por la Palabra, los sacramentos y la caridad pastoral.

Proposición N° 2: Formación en comunidad

Fundamentación: *Es importante que la formación del agente de pastoral surja de una comunidad parroquial cada vez más consolidada, donde los sacerdotes crezcan íntimamente unidos a sus fieles. En el “albergue parroquial” se ha de renacer permanentemente como comunidad testigo, palabra, camino. Se hace necesario trabajar en la formación de una comunidad de puertas abiertas que se vaya solidificando en la comunión, creciendo unidos en la diversidad, viviendo y celebrando la presencia del Dios vivo que llama a todos a participar de su divinidad para ser hijos en el Hijo.*

Propuesta: Brindar al agente de pastoral una formación que tenga en cuenta la cultura del encuentro, basada en una antropología de la reciprocidad y centrada en el servicio al prójimo, favoreciendo en el ámbito parroquial los encuentros que posibiliten que los agentes de pastoral (sacerdotes, consagrados, laicos) se conozcan, vayan madurando el sentido de pertenencia eclesial, aprendan a compartir los carismas personales y grupales, estrechando los vínculos necesarios para consolidar la familia parroquial.

Proposición N° 3: Formación como itinerario en la pastoral orgánica

Fundamentación: *“(…) La formación cristiana (es) (…) un continuo proceso personal de maduración en la fe y de configuración con Cristo, según la voluntad del Padre, con la guía del Espíritu Santo”. (Ch.L. 57). Para poder llevar adelante de modo concreto y eficaz el desafío de la formación de los agentes de pastoral, es necesario planificarla. El Documento de Aparecida menciona cinco aspectos que son fundamentales para el proceso formativo: el encuentro con Cristo, la conversión, el discipulado, la comunión y la misión. (Cf. D.A. 278)*

Propuesta: Planificar, en el marco del plan pastoral parroquial, un itinerario formativo integral que tenga en cuenta el Año Litúrgico como camino de formación permanente, los aspectos del proceso formativo, la realidad de los agentes de pastoral (edad, situación familiar, etc.) y la de la comunidad, brindando instancias presenciales, semipresenciales, y aprovechando también los medios virtuales. Esta tarea estará a cargo del Consejo Pastoral Parroquial.

Proposición N° 4: Formación integral: dimensión espiritual

Fundamentación: *El encuentro con Cristo es el fundamento y condición de todo apostolado fecundo. Se trata de propiciar y acompañar la experiencia del encuentro con Dios manifestado en Jesucristo, y que es conducido por el Espíritu Santo hacia una maduración profunda. Para Christifideles Laici la formación espiritual “ha de ocupar un puesto privilegiado” en orden a crecer en la intimidad con Jesús, en la conformidad con la voluntad del Padre y en la entrega a los hermanos. (N° 60)*

Propuesta: Cultivar en la parroquia la formación espiritual del bautizado mediante la adoración eucarística, encuentros de oración, retiros espirituales, seminarios, talleres, acompañamiento espiritual,

entre otros. Para ello se promoverá un camino gradual y fundado en el encuentro personal con Jesucristo, que se da de modo privilegiado en la Eucaristía y en la Palabra proclamada, dejándose moldear por el Espíritu Santo, el gran guía de la vida espiritual, para un correcto discernimiento de la acción renovadora de Dios a fin de ayudarlo a descubrir y vivir su propia vocación para la misión.

Proposición N° 5: Formación integral: dimensión humana-comunitaria

Fundamentación: *“Tiende a acompañar procesos de formación que lleven a asumir la propia historia y a sanarla, en orden a volverse capaces de vivir como cristianos en un mundo plural, con equilibrio, fortaleza, serenidad y libertad interior. Se trata de desarrollar personalidades que maduren en el contacto con la realidad y abiertas al misterio”. (DA 280)*

Propuesta: Incluir dentro de los contenidos que hacen al proceso formativo de todo agente de pastoral, aquellos que lo ayuden a discernir, aceptar, valorar, sanar y vivir en equilibrio su corporeidad, su sexualidad integrada en la afectividad, sus capacidades, su historia personal, etc., y favorecer el diálogo que apunte a colaborar, construir y mantener vivo el tejido social, para que con el auxilio de la Gracia, lleve a plenitud su ser persona, configurándose más profundamente con Cristo para servicio de su Iglesia.

Proposición N° 6: Formación integral: dimensión intelectual

Fundamentación: *La dimensión intelectual de la formación, entendida como parte de la formación integral, fortalece la vida espiritual de los agentes de pastoral y “se expresa en una reflexión seria, puesta constantemente al día a través del estudio que abre la inteligencia, con la luz de la fe, a la verdad. También capacita para el discernimiento, el juicio crítico y el diálogo sobre realidad y cultura. Asegura de manera especial el conocimiento bíblico teológico y de las ciencias humanas para adquirir la necesaria competencia en vista de los servicios eclesiales que se requieran”. (D.A. 280) Este proceso formativo no se presenta como un mero contenido teórico, sino como una herramienta fundamental para el crecimiento espiritual, personal y comunitario de los agentes de pastoral.*

Propuesta: Generar espacios de formación parroquial y por decanatos que permitan al agente de pastoral profundizar la Sagrada Escritura, la Sagrada Tradición, desde los Padres de la Iglesia, los contenidos de la fe y de la moral cristiana y la formación de la “conciencia social” privilegiando el estudio del Catecismo de la Iglesia Católica, y del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.

Proposición N° 7: Formación integral: dimensión pastoral-misionera

Fundamentación: *El proceso formativo integral de los agentes de pastoral apunta a que los bautizados descubran el llamado a ser verdaderos cristianos, “discípulos misioneros”, para lo cual es necesario formarnos y formar a todo el Pueblo de Dios desde una actitud de escucha y aprendizaje que lleve al anuncio. Es de desear y trabajar para que “el sueño misionero de llegar a todos” (E.G. 31) lo podamos transmitir en nuestra formación.*

Propuesta: Formular proyectos en común, frutos de la oración, el diálogo y el discernimiento comunitario, para trabajar una mirada pastoral, global y evangélica de la realidad social, incluyendo la promoción de los derechos humanos y denunciando las violaciones de los mismos, instaurando en las parroquias la impronta misionera propia de todo cristiano, a fin de que, como comunidad y en la identidad de cada carisma, se vea reflejado el deseo de ser discípulos misioneros, impulsando una nueva evangelización y transformando a las parroquias de evangelizadas a evangelizadoras.

Proposición N° 8: Formación para las pastorales específicas

Fundamentación: *El Espíritu Santo enriquece a la Iglesia con distintos carismas, integrados y en comunión con Cristo y con todos los miembros de la Iglesia, “donde un carisma se vuelve auténtica y misteriosamente fecundo” (E.G. 130), manteniendo igual dignidad pero con una forma propia y específica de evangelización. Es necesario responder especialmente al carisma particular en que desarrolla su vida apostólica el agente de pastoral como modo de “completar, concretar y especificar” su formación.(cf. Ch.L. 62; D.A. 184) Es fundamental cuidar tanto el contenido como los métodos de evangelización, en tanto muestra de responsabilidad y de amor al prójimo, a quien debe llegar el anuncio de manera directa y simple de entender; así mismo, el agente de pastoral deberá tener en cuenta las realidades temporales para lograr interpretarlas y ser luz en medio del mundo (cf. E.G. 156; D.A. 185).*

Propuesta: Propiciar espacios de formación parroquial y por decanatos que atiendan a las necesidades particulares de los agentes de pastoral en cuanto a la tarea que realizan para una pastoral específica (criterios, contenidos específicos, recursos pedagógicos, entre otros), así como favorecer y alentar su participación en las actividades o encuentros de formación destinados a dichas pastorales o propios del grupo-movimiento institución del que participan, en todos los niveles disponibles (parroquial, diocesano, regional, nacional).

Proposición N° 9: Testigos formadores

Fundamentación: *“La diversidad de carismas, ministerios y servicios, abre el horizonte para el ejercicio cotidiano de la comunión, a través de la cual los dones del Espíritu son puestos a disposición de los demás para que circule la caridad (cf. 1 Co 12, 4-12). El reconocimiento práctico de la unidad orgánica y la diversidad de funciones asegurará mayor vitalidad misionera y será signo e instrumento de reconciliación y paz para nuestros pueblos. Cada comunidad está llamada a descubrir e integrar los talentos escondidos y silenciosos que el Espíritu regala a los fieles”. (D.A. 162)*

Propuesta: Fomentar la participación activa de personas especializadas en la formación de los agentes de pastoral, que testimonien idoneidad, experiencia y sana comunión con la doctrina y la vida de la Iglesia.

Proposición N° 10: Liderazgo social, comunitario y participativo como método de formación

Fundamentación: Siguiendo las enseñanzas del Magisterio de formarnos para una nueva evangelización, “nueva en su ardor, nueva en sus expresiones, nueva en sus métodos”, y atendiendo lo que S.S. Francisco nos pide: “ser Iglesia en salida” (E.G. 24) debemos ser capaces de aportar un nuevo método de formación a nuestras parroquias basado en una antropología de la reciprocidad, fundamentada en la Trinidad como modelo social. Como criterio para la acción, el “pensar con otros” encamina nuestra tarea en la unidad, buscando soluciones que sirvan para todos (bien común) integrando los aportes hechos por cada uno.

Propuesta: Alentar un estilo de liderazgo social, comunitario y participativo, centrado en el servicio al prójimo y al bien común, basado en una antropología de la reciprocidad y en el Magisterio, que nos pide ser Iglesia “en salida”, nueva en sus métodos, donde no sólo nos formamos para salir, sino que también nos formamos saliendo y, de esta manera vamos aprendiendo y completando la formación.

Proposición N° 11: Aporte diocesano a la formación parroquial

Fundamentación: Para atender la formación general y las especificidades de los diversos campos pastorales, la Iglesia ha promovido la creación de centros de formación tanto para todos los agentes en general como para quienes coordinan las tareas en las parroquias, brindando una formación sistemática y calificada. (cf. A.A. N° 32, D.A. N° 341-346, DCG N° 248-250)

Propuesta: Realizar un relevamiento de los Centros, Institutos, Escuelas, etc. de la Arquidiócesis que brindan propuestas formativas y evaluar su pertinencia en vistas a la necesidad o no de reforma y ofrecer un espacio de formación común para todos los agentes pastorales en el cual se brinden lineamientos que permitan unificar criterios para su formación de acuerdo con las normativas diocesanas vigentes. Ofrecer, también, recursos humanos a las comunidades que lo necesiten. Promover la existencia de propuestas formativas en sana comunión con la doctrina y vida de la Iglesia, y libres de toda ideología o tendencia ideológica.

Cuestión N° 10

Renovación y/o conversión de los organismos de comunión y participación parroquiales en clave misionera

Proposición N° 1: Espíritu de los organismos parroquiales

Fundamentación: Sólo podrá ser una parroquia misionera si primero logra al interior de la misma una verdadera comunión y participación que permita vivir en comunidad. Para ello se necesita crecer en la caridad, unidad y misericordia, a semejanza de los primeros cristianos quienes con su testimonio despertaban la fe de los demás (Hch 2,42; NMI 42).

Propuesta: Los organismos parroquiales han de realizar sus acciones en un clima de diálogo, comunión y caridad. Se podrá lograr a través de la celebración eucarística, la oración comunitaria, retiros espirituales, diálogo sobre cuestiones pastorales, discernimiento comunitario sobre los signos de los tiempos, obras de misericordia, etc..

Proposición N° 2: Consejo pastoral parroquial

Fundamentación: Para vivir efectivamente la corresponsabilidad entre sacerdotes y fieles laicos en la parroquia, se destaca como estructura el Consejo Pastoral Parroquial. Lo novedoso de esta propuesta es el espacio de reflexión y diálogo. (CEA, El consejo pastoral parroquial 44).

Propuesta: Se recomienda constituir un Consejo Pastoral Parroquial en todas las parroquias, como órgano consultivo, compuesto por miembros estables, nombrados por un plazo determinado y representativo de toda la comunidad parroquial, destinado a planificar la vida pastoral de la parroquia en su totalidad. (CEA, El consejo pastoral parroquial 48; CIC 536).

Proposición N° 3: Junta pastoral parroquial

Fundamentación: Basados en la experiencia resulta conveniente que exista en la parroquia un organismo integrado por representantes de todas las instituciones, movimientos, etc. que junto con el párroco dialoguen sobre las diversas actividades que realizan y, además, se distribuyan y decidan tareas para ejecutar las acciones pastorales. (CEA El consejo pastoral parroquial 39).

Propuesta: Según las características de cada comunidad, conformar una Junta Pastoral Parroquial integrada por referentes de todos los grupos e instituciones de la parroquia, que posibilite la ejecución de lo planificado por el Consejo Pastoral Parroquial, y favorezca el trabajo en común y la comunicación sobre las actividades de cada grupo.

Proposición N° 4: Asamblea parroquial

Fundamentación: La parroquia es una comunidad relacionada, cuyo fin es la evangelización de todos; “casa de encuentro, casa de todos”.

Propuesta: Que todas las parroquias convoquen a la Asamblea Parroquial al menos una vez al año, donde asistan miembros de todos los grupos/movimientos parroquiales, organismos e instituciones

eclesiales y no eclesiales que forman parte de la jurisdicción y personas particulares. Dicha asamblea será presidida por el párroco y contará con un secretario que elaborará el acta correspondiente de la misma. El objetivo será que todos se interioricen, opinen, reflexionen y procuren responder a las diversas realidades del presente.

Proposición N° 5: Consejo de asuntos económicos

Fundamentación: *Las necesidades parroquiales no escapan a la realidad material de la cual somos corresponsables todos los miembros. Por tanto la vida parroquial necesita del dinero para su acción pastoral y social. Una comunidad de fe comparte sus bienes. "Ponían los bienes en común" (Hch 2,44-45). El fin del Consejo de Asuntos Económicos es colaborar con el párroco en la búsqueda de nuevas fuentes de bienes y recursos, que demanden la vida y la acción pastoral de la parroquia, sobre todo, para la atención de los más necesitados. (CEA, El consejo episcopal de asuntos económicos).*

Propuesta: Toda parroquia debe contar con un Consejo de Asuntos Económicos, siguiendo los estatutos arquidiocesanos, dependiente del párroco (o los a él equiparados), que integre el Consejo Pastoral Parroquial y la Junta Pastoral Parroquial donde la hubiere, con el fin de organizar la recaudación de los fondos que la parroquia necesite y su distribución según los objetivos dispuestos y con permanente comunicación de su acción.

Proposición N° 6: Organismos con una renovada metodología en sus encuentros

Fundamentación: *Para que los encuentros de los organismos parroquiales estén inspirados por el Espíritu Santo y resulten fecundos a través del discernimiento y diálogo de sus integrantes, es necesario que se establezca una adecuada metodología de trabajo para las mismas.*

Propuesta: Para cada encuentro de los organismos parroquiales proponemos la siguiente estructura de trabajo: un momento inicial de oración con invocación al Espíritu Santo principal protagonista; un tiempo de discernimiento comunitario, que permita tomar las decisiones que correspondan según la voluntad de Dios y no un simple acuerdo mayoritario; una instancia de evaluación que preserve la acción misionera del estancamiento y la mediocridad y un momento para compartir y celebrar.

Proposición N° 7: Parroquia y decanato

Fundamentación: *La parroquia, comunidad de comunidades, ha de estar siempre abierta a los proyectos pastorales y supaparroquiales y a las realidades circundantes (DA 170). Para esto, una instancia pastoral de mucha importancia es el decanato. En él las comunidades parroquiales podrán forjar vínculos con las parroquias vecinas, con quienes se comparten realidades y problemáticas similares, y trabajar en proyectos pastorales comunes.*

Propuesta: Promover el trabajo de nuestras parroquias por Decanatos. Esta experiencia contribuye a mantener un siempre renovado aire de comunión en nuestras comunidades parroquiales, propiciando la realización de proyectos comunes y favoreciendo la solidaridad entre las parroquias, donde cada comunidad aporta al bien común de la Iglesia.

Proposición N° 8: Parroquia y comunidades eclesiales

Fundamentación: *Las instituciones eclesiales, comunidades y movimientos, son una riqueza de la Iglesia que el Espíritu suscita para evangelizar todos los ambientes y sectores. Es muy sano que no pierdan el contacto con esa realidad tan rica de la parroquia del lugar, y que se integren gustosamente en la pastoral orgánica de la Iglesia Particular, evitando que se queden sólo con una parte del Evangelio y de la Iglesia, o que se conviertan en nómadas sin raíces (EG 29).*

Propuesta: Que la parroquia adopte una actitud de apertura hacia las instituciones, asociaciones, comunidades y movimientos eclesiales, enriqueciéndose con sus carismas, y a su vez los mismos se integren desde su identidad a la pastoral orgánica de la comunidad parroquial.

Proposición N° 9: Parroquia en salida

Fundamentación: *El Concilio aprecia con el mayor respeto cuanto de verdadero, de bueno y de justo se encuentra en las variadísimas instituciones fundadas ya o que incesantemente se fundan en la humanidad. Declara, además, que la Iglesia quiere ayudar y fomentar tales instituciones en lo que de ella dependa y puede conciliarse con su misión propia (GS 42). "Asumimos la enseñanza del Papa Francisco cuando dice que nuestra fe no debe relegarse a la intimidad secreta de las personas, sin influencia alguna en la vida social y nacional, sin preocuparnos por la salud de las instituciones de la sociedad civil, sin opinar sobre los acontecimientos que afectan a los ciudadanos". (Bicentenario de la Independencia N° 79).*

Propuesta: Que la Parroquia defina claramente su rol socio-pastoral, orientado a la generación de nuevos espacios de participación frente a las distintas demandas sociales a la que se ve enfrentada. Debe asumir el papel referente que tiene en la sociedad en que está inserta, no sólo en lo religioso sino también en lo social, atendiendo a situaciones de vulnerabilidad (drogadicción, abandono de menores y ancianos, violencia social, etc.). Debe tener un diálogo fluido con la realidad circundante y sus instituciones (comisiones vecinales, escuelas, clubes, ONG, policía, centros de salud, etc.).